

RESEÑA

JUAN BAUTISTA VILAR
(Universidad de Murcia)

J. PÉREZ VILLANUEVA: *Ramón Menéndez Pidal, su vida y su tiempo.* Prólogo de Rafael Lapesa, Espasa-Calpe, Madrid, 1991, 571 págs.

Este libro es algo más que una biografía. Es una cumplida investigación sobre un siglo de historia contemporánea. Iniciativa conjunta de las fundaciones Areces y Menéndez Pidal en diciembre de 1987, su elaboración fue encomendada con pleno acierto al catedrático y académico Joaquín Pérez Villanueva, que por espacio de cuatro largos años se ha aplicado con entusiasmo a la consulta de archivos, hemerotecas y bibliotecas, y muy especialmente de la ingente documentación conservada en el archivo pidaliano de Chamartín. La riqueza del mismo es tal, singularmente en series epistolares y anotaciones personales hasta el momento inéditas, que en ocasiones tenemos la impresión de estar leyendo una autobiografía, a lo que coadyuva la deliberada voluntad del autor de hacer hablar al protagonista cada vez que resulte factible.

La necesidad de esta sólida monografía se dejaba sentir desde hace tiempo, dada la relevancia de don Ramón Menéndez Pidal —fallecido hará pronto un cuarto de siglo— en el panorama intelectual español contemporáneo. Hoy más que nunca, en razón de la magnitud y vigencia del legado cultural pidaliano, se impone exhumar la personalidad, vida y obra del gran maestro, así como la formación y evolución de su pensamiento, máxime por cuanto —como subraya Rafael Lapesa en su penetrante prólogo— «...principios teóricos fundamentales asentados por Menéndez Pidal hace más de sesenta años corren ahora con nomenclatura diferente como novedad atribuida a investigadores no hispánicos».

Objetivo básico del autor es hacer la biografía del maestro, dado que el estudio de su aportación científica será materia de otro grueso volumen, desglosado en sendas partes incidentes sobre la historia de España, la lingüística y la historia de la literatura. Correrán a cargo, respectivamente, de Pérez Villanueva, Francis-

co Abad Nebot y Manuel Muñoz Cortés, tres directos discípulos del sabio filólogo e historiador. A su vez la obra llevará como apéndice la bibliografía completa de don Ramón, recopilada por María Luisa Vázquez de Parga.

En el volumen inicial ahora recensionado Pérez Villanueva ha sabido conjugar hábilmente la difícil técnica de la biografía, que por lo demás domina a la perfección como tiene demostrado en las aportaciones en su haber sobre personalidades angulares del acontecer español moderno, con un conocimiento profundo del entorno histórico del biografiado, fundado en personales percepciones y en una importante documentación de primera mano. El resultado está a la vista. Un trabajo de alta investigación pero con intenciones vulgarizadoras, de impecable factura, novedosos contenidos y apasionante lectura que nos introduce paso a paso en el mundo a un tiempo próximo y lejano de Ramón Menéndez Pidal. En su pensamiento, carácter, costumbres, estilo, ritmo de vida y trabajo, y entorno familiar y profesional, pero también en los entresijos de la España cambiante y diversa que le tocó vivir, y a cuya vertebración contribuyó de forma destacada.

Como historiador es esta última dimensión la que me ha atraído más poderosamente. Sobre todo cuanto se refiere a las transformaciones sociales, dinámica política y panorama cultural de un mundo que, definitivamente, ha ido quedando atrás, y del que sólo poseemos un conocimiento indirecto quienes hemos nacido iniciados ya los años cuarenta de este siglo. Así la España del Sexenio, la Restauración, Alfonso XIII, la República, la Guerra Civil y el primer franquismo del que Pérez Villanueva nos ofrece testimonio vivo y palpitante a través de datos nuevos extraídos de fuentes orales y de la rica documentación consultada.

Ante el lector desfila en apretado retablo y sucesivas secuencias el desenvolvimiento y los quehaceres cotidianos de una familia media en su itinerante peregrinar por la España del tercio final del siglo XIX, ofreciéndonos cabal semejanza de lo que debió ser la vida española urbana de la época, etapa inseparable del prolongado y apasionante proceso formativo del futuro polígrafo. En los setenta años siguientes —don Ramón falleció en su casa de Madrid en 1968 cuando le faltaba un año para cumplir el siglo— Menéndez Pidal aparece ya en el centro del discurso, emergiendo cada vez con mayor nitidez su figura diminuta y frágil pero también gigante y perdurable.

Pasajes como los referidos a los padres del eximio polígrafo gallego, al paso de este por la Universidad, a sus maestros y condiscípulos, y luego a sus colaboradores y alumnos, su talante discreto y tolerante, su proverbial sobriedad e inclinación por el contacto por la naturaleza, su entorno familiar y profesional, y sus viajes dentro y fuera de España —algunos tan emotivos como los realizados en pos de la ruta del Cid, los que llevaron en varias ocasiones a América o el que hizo a Israel buscando a Sefarad poco antes de su muerte— son páginas de apasionante lectura. Pero sobre todo las que nos muestran en su quehacer cotidiano como investigador constante o infatigable. Porque don Ramón Menéndez Pidal, aunque escéptico en materia religiosa —siquiera durante de su vida— fue un firme seguidor del sublime mensaje evangélico —y calvinista— de la redención humana y el *paraíso recuperado* mediante la voluntad y el trabajo.

RESEÑA

ANA ISABEL NAVARRO CARRASCO
(Universidad de Alicante)

M. ALVAR: *Antigua geografía lingüística de Aragón: los peajes de 1436*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1992, 116 págs.

Con sesenta y seis mapas elaborados que responden a palabras utilizadas en los peajes de 1436-1437 ilustra M. Alvar esta obra a la que ahora dedicamos unas cuantas líneas. Nos estamos refiriendo al libro *Antigua geografía lingüística de Aragón: los peajes de 1436*.

Se trata, como hemos dicho, de ejemplificar mediante cartas lingüísticas sintéticas (cfr., a este respecto, E. Coseriu, «La geografía lingüística», *apud El hombre y su lenguaje*, Gredos, Madrid, 1977, págs. 103-158: pág. 112, especialmente) términos que figuraban en estos peajes de 1436-1437 y ver la distribución de estas formas. He aquí uno de los principios metodológicos de la geografía lingüística: el área de distribución de las voces a través de su representación en el mapa, con él podemos ver la caracterización de una zona a través de la aparición de un término concreto. En este trabajo se trata, en definitiva, de realizar una geografía lingüística a partir de las voces que aparecen en estos peajes, como si éstos fueran cuadernillos de palabras recogidas por un dialectólogo en cuestión en los años mencionados.

Los peajes de 1436, como nos indica M. Alvar en la introducción del libro, sólo han tenido una edición en 1866 a cargo de Pascual Savall y Santiago Penén (en *Fueros, observaciones y actos del Reino de Aragón*, t. II, Zaragoza, 1866, págs. 217-296) y parece extraño que esto haya sido así si pensamos en la importancia del texto de los peajes tanto para un análisis histórico como lingüístico de Aragón.

Hablamos de peajes del año 1436 pero en realidad estos peajes no se aprobaron hasta el 13 de junio de 1437. Si se hace referencia al año anterior se

debe al hecho de que el 5 de octubre de 1436 fue cuando se acordó la fecha de su aprobación.

Los *Libros de Collidas de las Generalidades del Reino* —utilizados por J. Ángel Lesma y Ángeles Líbano para su *Léxico del comercio medieval en Aragón (Siglo XV)*, Zaragoza, 1982— pudieran tener un valor semejante a los peajes, ya que las «generalidades» eran impuestos que se pagaban en 200 lugares de Aragón. Sin embargo, en éstas últimas sólo encontramos un léxico comercial ordenado alfabéticamente, los términos no están muy unificados y faltan muchos lugares que, en cambio, sí que aparecen en los informes de los peajes. No obstante, estas «generalidades» pueden ser complementarias a los peajes, a pesar de que datan de una fecha posterior: 1444-1454.

M. Alvar elabora los mapas con los datos más reiterados que le ofrecen los peajes; no sobre todos los términos porque, a veces, no hay uniformidad en las mercancías de cada lugar. En ciertos casos se utilizan informes complementarios, y, sobre todo, siempre que se puede, se confronta con los materiales del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1979-1983, 12 tomos) y es, entonces, cuando las voces de los peajes cobran su sentido completo.

La página 35 del libro muestra el mapa de los lugares a los que dichos peajes se refieren: 17 en Huesca, 21 en Zaragoza y 4 en Teruel.

M. Alvar comenta los mapas y nos indica que abundan los casos de ausencia de *a-* en los arabismos (*roz* ‘arroz’, *zafrán* ‘azafrán’, *zucré* ‘azúcar’, etc.) lo que permite deducir que esas formas en Aragón derivan de voces árabes sin artículo. Hay muchos casos de pérdida de *-e* final (*almastech*, ‘almáciga’, *blanquet* ‘albayaalde’, *ferret* ‘sulfato de cobre’, etc.) y de *-o* final (*argent viu* ‘mercurio’, *ensens* o *encens* ‘incienso’, *catarz* o *cadarz* ‘cadarzo, seda basta’, etc.) lo que denota la disposición del aragonés a la pérdida de dichas vocales finales. Las consonantes intervocálicas, a veces, se conservan (*-F-* en *alcofol* ‘alcohol’, *-T-* en (*al*)*cotón* ‘algodón’, *-K-* en *faneca* ‘fanega’, etc.). Los resultados de los grupos consonánticos *-KT-* y *-ULT-* dan, como era de esperar, *-it-* (*fruyta*), aunque respecto al grupo *-ULT-* encontramos derivados castellanos (*cuchiellos*), aragoneses (*cuytellaría*) y catalanes (*coltels*). Grupos con yod o asimilados: *-LY-* > *ll*, *-SCY-* > *x*, *-BY-* > *y*. En relación a los grupos secundarios *-B’L-*, *-B’R-* y *-B’T-* vocalizan la consonante bilabial (cfr. *taula*, *laurar*, etc.). Y en cuanto al grupo *-M’N-*, igual que en *-ULT-*, ofrece formas castellanas (*alumbre*), aragonesas (*arampne*) y catalanas (*alum*). Que presenten evoluciones castellanas es lógico si pensamos en la castellanización temprana del aragonés; que presenten evoluciones catalanas no es de extrañar teniendo en cuenta la franja oriental del Reyno en contacto con el catalán, y en las formas aragonesas encontramos, sin duda, lo más genuino del dialecto.

En cuanto al análisis del léxico de los peajes, el autor del libro establece una comparación entre las voces de los mismos con los términos que hoy presenta la geografía lingüística de la zona concreta.

Por lo demás, Manuel Alvar se refiere al empobrecimiento lingüístico del aragonés, cada vez mayor, así como a la condición escrita de los peajes, condición que no invalida la relación existente entre los hechos lingüísticos antiguos y los modernos. Y como colofón del libro se establece una correspondencia entre esa especie de geografía lingüística que, sin querer, hicieron unos hombres allá por 1436 y la geografía lingüística que hoy han hecho otros hombres: Manuel Alvar con la colaboración de Tomás Buesa, Antonio Llorente y Elena Alvar en el ya mencionado *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*.

RESEÑA

RICARDO MIGUEL ALFONSO

J.L. CIFUENTES HONRUBIA: *Lengua y espacio. Introducción al problema de la déixis en español*, Universidad de Alicante, Alicante, 1989, 288 págs.

El libro que venimos a reseñar aquí es un estudio que, manteniéndose siempre dentro de la semántica estructural greimasiana, propone una descripción sincrónica del fenómeno de la déixis fundamentada parcialmente en las recientes propuestas de la lingüística cognitiva¹, que constituyen quizá el momento más avanzado del estudio de la producción del sentido y su categorización, y de gran auge hoy en Europa (especialmente en Francia). Apoyado en extensos conocimientos, tanto de la lengua española como de la semántica y la lingüística del texto, su autor prefiere integrar sus investigaciones sobre el significado dentro de la metodología greimasiana desde el momento en que está nos permite articular una «semiótica no como ciencia del signo, sino como ciencia de la significación» (p. 13), esto es, adoptando un modelo teórico que posibilita acercarse al significado no como entidad pre-fijada, sino más bien como producto del intercambio comunicativo entre los individuos y, por extensión, las culturas.

Es así, pues, que José Luis Cifuentes adscribe su obra a un marco teórico de influencia bakhtiniana, en el cual la lengua y la producción del sentido se entienden como productos de la *interacción socio-verbal* de los hablantes, y en el que la teoría lingüística se sustenta sobre la *regularidad del uso*. Su estudio comporta una perspectiva integral de los fenómenos lingüísticos dentro de un modelo necesariamente dialogístico, lo cual amplía y aporta enormes beneficios al alcance y la profundidad de este trabajo. Los problemas de caracterización y

¹ Véase, por ejemplo, G. Lakoff and M. Johnson, *Metaphors We Live By*. Chicago: University of Chicago Press, 1980.

sistematización de la déixis cobran en esta obra nueva forma, aparecen bajo un punto de vista contextual y práctico, y son más accesibles y comprensibles que desde un plano exclusivamente teórico.

Este es, a nuestro juicio, uno de los grandes aciertos de la obra que hoy tenemos entre manos. Proponer una aproximación pragmática, en su sentido más amplio, a la lengua supone gozar de una de las metodologías más abarcadoras e integradoras que nos ofrecen las humanidades contemporáneas, pues «el uso de la lengua no es sólo un acto específico, sino un integrante de la interacción social» (p. 227). El lenguaje se concibe como entidad fundacional de relaciones humanas, sociales y culturales. Además, este marco teórico lingüístico-pragmático, de importante desarrollo en nuestro país durante las últimas décadas, nos ofrece una aproximación a la lengua a la vez intrínseca y extrínseca, por ocuparse tanto de los recursos internos como de un amplio abanico de situaciones comunicativas.

Para dar una idea de la amplitud de miras e ideas que nos ofrece *Lengua y espacio*, baste destacar la importante cantidad de autores e idearios que se tratan, a veces a título meramente indicativo, a veces con la profundidad y lucidez que la exposición práctica exige. El libro incluye consideraciones sobre nombres y obras que van desde el estructuralismo y formalismo europeos (Greimas, Pottier, Lotman, Jakobson), hasta el generativismo chomskyano, la lingüística del texto (van Dijk, Petöfi, García Berrio) y, aunque sólo de manera puntual, el posestructuralismo francés (Foucault, Derrida).

Pasemos ahora a la construcción y organización de la obra. La primera parte, «Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico», constituye la introducción a la teoría del texto y al lugar de la lengua y del signo dentro del conjunto de las actividades humanas. Nos ofrece unos fundamentos críticos acerca de conceptos como el lenguaje, el contexto y el enunciado. Y precisamente desde estas primeras páginas el autor nos plantea ya la necesidad del estudio de los problemas de la lengua desde una perspectiva contextual-pragmática, pues

la significación de la palabra y su comprensión por el otro(s) salen de los límites del organismo psicológico aislado, y presuponen la interacción de varios organismos. . . . Ningún enunciado en general puede ser atribuido exclusivamente al locutor: es producto de la interacción de los interlocutores y, más extensamente, producto de toda esa situación social compleja dentro de la cual ha surgido. (p. 27)

Este espíritu abarcador y dialogístico (en el sentido en que lo utilizaron Bahktin, Kristeva o Grice), es el que va a guiar el análisis del fenómeno de la déixis y sus problemas teóricos a lo largo de toda la obra.

En esta primera sección, se presta especial atención a la espacialización, teniendo siempre en cuenta la cualidad esencialmente relacional del concepto de espacio, por una parte, y la importancia del observador, por otra (p. 30). Así, deberá entenderse antes que nada que el espacio corresponde a una sensación,

principalmente antropológica, que establece relaciones concretas de localización, orientación, distancia, etc. Es, pues,

un fenómeno de estructura, y sólo se puede comprender en el interior de un campo perceptivo que contribuye a motivarla proponiendo al sujeto concreto determinado anclaje o perspectiva posible. (p. 34)

La segunda parte, «La deíxis», es un recorrido, a la vez analítico y crítico, a través de las distintas teorías que sobre este fenómeno se han edificado. Su inusual amplitud, pues abarca propuestas de índole lingüística, filosófica y psicológica, la convierte en una introducción imprescindible para comprender las dos partes que nos restan; además, nos aporta una visión de las distintas sistematizaciones, al tiempo que la propia del autor, de la cuestión que nos ocupa. Esta última, que constituye la parte más atractiva y, claro está, original de la obra, nos propone una clasificación de estos fenómenos sustentada sobre las determinaciones y dimensiones deícticas formuladas por G. Rauh: local, temporal, personal y, subsidiariamente, modal, entonativa, social y emocional. A partir de aquí, el resto de esta segunda parte es un desarrollo crítico acerca de los distintos tipos de expresiones deícticas que nacen del marco teórico previamente adoptado: deíxis *ad oculos*, representacional, textual, analógica, social, metalocucionaria, empática y la anáfora. Dentro de esta clasificación se llegarán a incluir también los determinantes (artículo y demostrativos), algunos verbos deícticos y los *relacionantes*. Estos últimos se engloban bajo la designación de *locativos espaciales*, objeto de análisis pormenorizado en la siguiente sección, y que abarcarán a preposiciones, adverbios y prefijos.

La tercera parte, «Hacia una teoría de los locativos espaciales», entra ya de lleno en la deíxis dentro de la lengua española, combinando la exposición teórica con la explicación práctica, y proponiendo una sistematización de los fenómenos deícticos como locativos espaciales que se apoya en criterios fundamentalmente semánticos, y que los engloba, en general, como «elementos con contenido espacial que relacionan una figura y una base, dadas terminativa y co(n)textualmente» (p. 143). Es aquí donde la influencia de la lingüística cognitiva se deja sentir con mayor peso, dedicando el autor un buen número de páginas a la exposición de los interesantes trabajos de Rosch, Lakoff, Langacker y Fillmore, con especial atención hacia las metáforas espaciales (estructurales y orientacionales).

Por último, la cuarta parte, «La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto», pasa al estudio de la deíxis como fenómeno irrenunciablemente textual, en especial como fuente primordial de coherencia, y siempre desde una visión de la lengua como producción interpersonal. Aquí, haciendo uso de las enriquecedoras aportaciones de la lingüística del texto, y dando un somero repaso a las condiciones de textualidad formuladas por Beaugrande y Dressler², José Luis Cifuentes traza una teoría de la significación

textual en la que se va a considerar «el proceso total (de la construcción del significado) desde la intención comunicativa misma del hablante hasta las estructuras lingüísticas en que se manifiesta esa intención» (p. 222). Esta parte supera, por tanto, el estudio microscópico de la deíxis para aspirar a una autonomía natural de los estudios lingüísticos dentro de las ciencias humanas.

En definitiva, contamos hoy con una obra realmente ambiciosa y abarcadora sobre la deíxis en español, en particular, y una teoría del texto de fundamento lingüístico-pragmático, en general. Un trabajo que no escatima esfuerzos a la hora de exponer y detallar los presupuestos de una teoría de la significación auténticamente *integral*, y de la cual supone un notabilísimo paso adelante. Esta teoría se sustentará sobre una lingüística pragmática, y tratará de evitar el reduccionismo de cualquier especie de aproximación a la lengua exclusivamente intrínseca (formalista) o extrínseca. Si ésta es capaz de construir, además, un inventario totalizador de expresiones lingüísticas y situaciones comunicativas ideales o prototípicas (cosa muy deseable, pero que nos parece difícil de alcanzar) podrá reafirmar su autonomía como disciplina humanística. El camino hacia esa emancipación pasa inevitablemente por el dialogismo, la intertextualidad y por una perspectiva metodológica de corte contextual, cuyo armazón teórico viene de manos de una semiótica particularizada a la caracterización y estudio del signo como medio de intercambio de distintos significados, ideologías y, en general, contenidos culturales.

² R. Beaugrande y W.U. Dressler, *Introduction to Text Linguistics*. New York: Longman, 1981.

RESEÑA

JUAN LUIS JIMÉNEZ RUIZ
(Universidad de Alicante)

L. GARAGALZA: *La interpretación de los símbolos. Hermenéutica y lenguaje en la filosofía actual*, Anthropos, Barcelona, 1990, 206 págs.

La falta de sistematicidad del llamado análisis metafísico, criticada por los más acérrimos formalistas, llevó a Heidegger a un intento de actitud fenomenológica (más que a una postura metodológica) ante la obra de arte. El resultado de todo ello fue una ontología del discurso, a caballo entre el análisis fenomenológico y la hermenéutica trascendental, que pretendía dar cuenta «no sólo de lo que el lenguaje decía sino también de lo que el lenguaje callaba».

Sin embargo, y pese a la pretendida revisión metodológica del análisis heideggeriano, la instauración del espíritu en la obra de arte (Hegel), ya sea como Belleza (Croce), Sociedad (Hauser), Estilo Colectivo (Foukner), Estilo Individual (Spitzer), Visión del Mundo (sociología marxista) o Alienación (Adorno), por poner unos casos, ha seguido un proceso de difícil interpretación y, consecuentemente para muchos filósofos (ya sean del lenguaje ordinario o empiristas lógicos), carente de los mecanismos adecuados para reflejar el pretendido carácter simbólico del lenguaje.

En esta coyuntura es fácil de comprender la casi ausencia de estudios significativos al respecto que se han dado en España y la importancia (grande para unos, insignificante para otros) del trabajo del profesor Garagalza, discípulo de Ortiz Osés, que ahora reseñamos.

El libro, que lleva por título *La interpretación de los símbolos. Hermenéutica y lenguaje en la filosofía actual*, sustenta la tesis de que todo simbolismo se encuentra atravesado por una tensión o dualidad que estructura el universo del discurso humano y sirve de punto de partida para la elaboración de un sistema de

clasificación de las imágenes y para la formulación de la tan ansiada metodología de hermenéutica (¿análisis?) simbólica.

A lo largo de las páginas de las que consta el texto, Luis Garagalza, con un estilo claro, sencillo y con la concisión terminológica y conceptual que caracteriza a su maestro, el profesor Orti -Osés, ha sabido presentar de manera coherente y, lo que es más importante, de forma sistemática, este ámbito de la hermenéutica (el de la interpretación de los símbolos) de tan difícil organización. Las páginas se completan (hasta llegar a las 206 de las que consta el trabajo) con una aportación del profesor Beriain sobre la simbólica patriarcal en nuestra cultura y otra de Ortiz Osés (quien a su vez presenta el texto de Garagalza) que intenta verificar la simbología subyacente en la antropología vasca, poniendo especial interés en la dialéctica matriarcal-patriarcal.

Las 167 páginas escritas por Garagalza se estructuran en torno a tres grandes bloques (0, 1 y 2) en los que se estudian la escuela de Eranos, el símbolo, y el mito y su interpretación. Todo ello (precedido por un prólogo introductorio en el que se precisa la relación entre la filosofía y el lenguaje) sirve como base reflexiva para una primera conclusión general sobre Hermes y el sentido. La bibliografía, un excursus sobre la hermenéutica oriental de H. Corbin y dos apéndices, el primero sobre la hermenéutica del lenguaje en la filosofía de Cassirer y el segundo sobre la ontologicidad del lenguaje en la hermenéutica de Gadamer, sientan las bases para la conclusión general y reinterpretación final con la que finaliza el trabajo del profesor Garagalza.

En el prólogo, Garagalza ha sabido delimitar claramente los distintos periodos que ha seguido la preocupación sobre el tema del lenguaje hasta llegar al siglo XX en el que se ha producido el auténtico giro hacia lo lingüístico que caracteriza la reflexión filosófica actual. Frente a la filosofía analítica del lenguaje, que lo considera el objeto necesario para que la filosofía abandone la especulación metafísica, la hermenéutica comprensiva del lenguaje se alza como una alternativa metodológica para la que el lenguaje no sólo es un instrumento de comunicación y expresión de pensamientos, sino el intermediario que hace posible la comprensión (interpretación) del sentido. Evidentemente, ello trae como consecuencia la primacía del símbolo (y su sentido) sobre el signo (y su significado literal) y no sólo desde un punto de vista teórico (al intentar responder a la pregunta universal sobre el «sentido del sentido») sino también (y aquí radica la importancia de Garagalza) desde una perspectiva metodológica (al intentar elaborar un lenguaje que permita comprender y valorar nuestros lenguajes).

Aunque la importancia del lenguaje como mediación (*Vermittlung*) de la significación, de la comprensión del sentido está ya patente en los planteamientos de Cassirer (especializado sobre el lenguaje científico), Gadamer (sobre el lenguaje ordinario) y Durand (sobre el lenguaje mítico), Garagalza sostiene que la interpretación lingüística debe conectar la inmanencia lingüístico-discursiva

de la verdad como sentido con la filosofía dialógica para buscar la verdad. Dicho de otra forma, la hermenéutica abre una posición intermedia fundada en la correccionalidad lingüística de subjetividad y objetividad -frente a realismos (objetivismos) e idealismos (subjetivismos)- que exige una interpretación lingüística en la que el lenguaje se convierta en mediador, en vehículo de la comprensión del sentido.

Por ello, y tras la presentación de los tres autores anteriormente citados sobre los que va a girar la investigación hermenéutica lingüística y unas palabras de agradecimiento con las que concluye el prólogo, Garagalza inicia el primer capítulo del trabajo o capítulo 0.

Este bloque, dedicado a Durand y a la escuela de Eranos, comienza con un recorrido por las principales fuentes reconocibles en la obra de Durand; a saber, el nuevo espíritu científico de Bachelard (que pretende la comprensión de lo simbólico con la fenomenología dinámica, basada en el principio de que la imagen sólo puede ser estudiada por la imagen) y la escuela de Eranos (que toma la teoría del símbolo de Jung, en la que éste aparece como mediador entre subjetividad y objetividad), para pasar a establecer las diferencias entre los planteamientos de Durand y el estructuralismo.

Para Durand, el establecimiento de una reducción generalizadora del lenguaje a la lengua y del significado al significante que se opera en Saussure, sólo es superable desde una concepción hermenéutica del lenguaje basada en la revalorización de los aspectos del contenido mediante la relativización de la primacía de la comunicación y del intercambio como función primaria del lenguaje y mediante lo que él llama «apertura en profundidad», que consiste en el postulado de que «la significación desborda el orden superficial de los significantes».

Evidentemente, el hecho de que el lenguaje no se reduzca a un vehículo cósico (el *ergon*, que diría Humboldt) sino que encierre un núcleo dinámico (la *energeia*) no es algo nuevo; sin embargo, la reflexión llevada a cabo va más allá al sostener que «el sentido no se puede captar por una lectura lógico científica sino por una interpretación simbólica que implica la subjetividad». Ello supone un cambio en el carácter cerrado de la estructura lingüística y, lo que es más importante, el establecimiento de la estructura dialéctica (abierta, dinámica e incompleta) cuyo modelo para su comprensión viene dado por el símbolo.

Desde este punto de vista, la forma del lenguaje no es ya la que explica el contenido sino el dinamismo de la estructura es el que nos permite comprender la forma del lenguaje, que se convierte, de esta manera, en una estructura que presenta dos facetas: una diurna, externa, racional, objetiva (que es privilegiada por el estructuralismo) y otra nocturna, profunda, subjetiva y simbólica (privilegiada por el estructuralismo hermenéutico). Dicho de otra forma, el lenguaje se configura como un mundo lingüístico en el que subjetividad y objetividad están coimplicadas a la espera de una interpretación según el modelo del símbolo.

Por ello, el siguiente bloque del texto (el que Garagalza denomina Uno) se dedica al análisis del símbolo, poniendo especial énfasis en su carácter intermedio entre lo trascendente y lo inmanente y en la sustitución del carácter lineal sónico por la concepción pluridimensional simbólica, hechos que posibilitan la revalorización de la imaginación propuesta por Durand y comentada por Garagalza, a caballo entre la ontología psicologista (que redescubre la importancia de las imágenes y el inconsciente) y la ontología culturalista (que interpreta sociológicamente el simbolismo, por referencia a factores objetivos).

Garagalza comenta con gran claridad cómo Durand salva esta coyuntura mediante la noción de «trayecto antropológico» (que viene a reproducir la clásica dialéctica kantiana entre Naturaleza y Cultura), sosteniendo que el hombre está mediado por la lucha entre tendencias instintivas y sociales que requieren una hermenéutica no sólo de los fenómenos sino también del sentido (noumeno) a través de esquemas (generalizaciones de las imágenes), arquetipos (imágenes concretas de la percepción) y símbolos (ilustración de esquemas y arquetipos).

En el bloque siguiente (el Dos), que lleva por título *el mito y su interpretación*, y tras la consideración estática del símbolo realizada en el capítulo precedente que da lugar a la morfología de lo imaginario, Garagalza continúa el análisis de la obra de Durand poniendo en relación el mito con el lenguaje, la historia y la obra de arte, estudiando el «dinamismo en virtud del cual las grandes imágenes tienden a organizarse en relatos típicos, dando origen al lenguaje mítico» que instauro la significación afectiva. Para Durand, la comprensión del mito no se produce sólo con la lectura lineal que sigue el orden diacrónico sino que hay que atender además a la redundancia de los mitemas o unidades mínimas de sentido en las que se pueden descomponer un mito. Por ello, como reconoce Garagalza, Durand conserva no sólo el factor diacrónico del desarrollo discursivo del relato y el sincrónico mencionado, sino que añade un tercer nivel de análisis, el llamado arquetípico o simbólico basado «sobre la convergencia de los símbolos y mitemas en ciertas constelaciones estructurales».

Esta revalorización epistemológica del mito conduce a una reinterpretación de cualquier aproximación a las obras de cultura que, en opinión de Durand, no deben ser comprendidas como «una mera visión del mundo» (recuérdense los planteamientos de la sociología marxista, por poner un caso), «sino como un universo que ordena y articula valores». Consecuentemente, se trata de interpretar la «superestructura» discursiva de cualquier fenómeno cultural a partir de la «infraestructura» mítica profunda. Ello es lo que Durand denomina *mitocrítica* y que, en cierto modo, se constituye como un método de crítica literaria que lleva a cabo una «síntesis constructiva entre las diversas críticas hasta ahora estérilmente enfrentadas»; a saber, la psicocrítica y el existencialismo (interpretación parcial que privilegia como factor dominante la vida individual del autor), el marxismo (que hace lo mismo con la situación socioeconómica) y el estructuralismo (que lo hace con el texto mismo y sus estructuras formales).

Antes de pasar a un apartado en el que, como reflexión conclusiva, Garagalza señala los diferentes intentos de racionalización del símbolo y de aproximaciones figuradas y presenta de manera clara y sintética los puntos principales de la hermenéutica de Durand, se realiza un acercamiento a la hermenéutica oriental de Corbin (miembro destacado de la escuela de Eranos) que, en palabras del propio Durand, ha servido como guía en la revalorización de la imagen y lo imaginario operada en su hermenéutica simbólica.

La bibliografía temática, en la que se señalan las principales obras de Durand y una selección de las publicaciones en torno a su obra y en la que el lector atento desearía encontrar de manera completa otras muchas de las referencias que se dan a lo largo de las numerosas e interesantes notas que aparecen al final de cada capítulo, ponen fin a la parte del trabajo de Garagalza dedicada a la obra de Durand. El resto de las reflexiones que constituían la tesis doctoral de Garagalza y que se han plasmado en el texto, a saber, las que giran en torno a la hermenéutica del lenguaje de Cassirer y Gadamer, aparecen de un modo abreviado en dos pequeños apéndices en los que se insiste, por un lado, en la necesidad de una interpretación que dé cuenta de nuestras interpretaciones (una analítica del comprender, en el caso de Cassirer) y, por otro, en la legitimidad de un lenguaje hermenéutico encargado de la totalización de los demás saberes o lenguajes (una neohermenéutica humanista de la comprensión, en el caso ahora de Gadamer).

Finalmente, y como pone de relieve Garagalza en la conclusión general del texto, el «giro hermenéutico» imprimido a la filosofía en el siglo XX y representado en el caso presente por Cassirer, Gadamer y Durand, cuyos planteamientos comunes y diferenciales aparecen sintetizados en este apartado con gran claridad y rigor metodológico, representan un cierto «desazón ante todo sistema cerrado de pensamiento, una propensión a insistir sobre el carácter interpretativo de todo entendimiento, sobre la mediación lingüística de nuestra verdad y, correlativamente, sobre el carácter lingüístico de la propia realidad». Se trata, consecuentemente, de un replanteamiento tanto de la cuestión gnoseológica como de la cuestión ontológica, que muestran su coimplicación en una hermenéutica que pretende ser una «interpretación reintegradora de las interpretaciones» y que, en cuanto hermenéutica del lenguaje, se comporta como *antropología hermenéutica* (en la que el hombre aparece como intérprete de un lenguaje que le interpreta) y como *ontología hermenéutica* (por cuanto que interpreta la realidad última como un lenguaje en continua conjugación).

En general, el texto de Garagalza supone no sólo un recorrido claro y sistemático por la hermenéutica del lenguaje como una interpretación mediadora entre las creencias y las ideas, entre el mito y el logos, entre la realidad vivida y pensada, sino también un replanteamiento del lenguaje de la hermenéutica como lenguaje simbólico, que reorienta significativamente la realidad y la lleva más allá de su literalidad para encontrar su sentido figurado (incognoscible e indecible de una manera directa).

RESEÑA

LUIS EUFRASIO GÓMEZ GONZÁLEZ

G. KLEIBER: *La sémantique du prototype*, P.U.F., Paris, 1990, 199 págs.

El autor hace un estudio de lo que ya conocemos genéricamente como *semántica del prototipo*, lo que, básicamente, obliga a Kleiber desde un principio a destacar dos aspectos fundamentales: a) la «semántica del prototipo» está teniendo un gran desarrollo, pero falta por ver que pueda ser un remedio para todos los males de la semántica léxica clásica; b) existe un problema terminológico importante.

Los objetivos marcados desde la introducción de esta obra son, por un lado, mostrar que lo que llamamos «versión estándar» no es una solución milagrosa, pero aporta tres elementos nuevos de vital importancia para la semántica léxica: 1) el concepto de propiedades típicas; 2) la existencia, probada, de una organización interna en el seno de una categoría; 3) traza una jerarquía intercategorial.

Para completar su visión del problema, empieza por la concepción clásica de la semántica basada en el concepto de «condiciones necesarias y suficientes», al que encuentra más inconvenientes que ventajas. Este modelo responde fundamentalmente a las siguientes ideas: a) las categorías son entidades de fronteras claramente delimitadas; b) los miembros de una misma categoría tienen un estatuto categorial igual, puesto que cada miembro posee las propiedades requeridas por la definición de la categoría. Desde este punto de vista, la definición de una categoría es una relación suficiente de rasgos necesarios.

Los inconvenientes a los que antes hemos aludido los detalla Kleiber en su primer capítulo, señalando que el modelo clásico se limita fundamentalmente al estudio de la dimensión horizontal, es decir, explica la pertenencia de un miembro a una categoría según las categorías de las que ese miembro no puede formar parte.

El segundo capítulo es un estudio exhaustivo de lo que hemos llamado desde un principio la «versión estándar» de la semántica del prototipo. Todo ello lo divide en dos ejes básicos: a) *dimensión horizontal*: estudia la estructuración interna de la categoría y los prototipos; b) *dimensión vertical*: trabaja sobre las grandes líneas de la estructuración intercategorial¹.

La idea fundamental dentro de la dimensión horizontal, es que las categorías no están constituidas por miembros «equidistantes» en relación a las categorías que los engloba, sino que dichas categorías tienen miembros que son mejores ejemplares que otros (la definición de prototipo apuntada desde esta versión sería en tanto que mejor ejemplar, e incluso la mejor instancia de una categoría. Y además así tiene que ser reconocido por los hablantes, aunque ya apunta Kleiber el problema de la variación individual que se estudiará en la «versión ampliada».

Por tanto, desde la perspectiva de la «versión estándar», los conceptos de categoría y categorización los resume G. Kleiber según los siguientes seis puntos, que en estudio posterior de la versión ampliada quedarán reducidos a dos: 1) la categoría tiene una estructura interna prototípica; 2) el grado de representatividad de un ejemplar corresponde a su grado de pertenencia a la categoría; 3) las fronteras de las categorías o de los conceptos son difusas; 4) los miembros de una categoría no presentan propiedades comunes a todos los miembros, es un parecido familiar el que los agrupa; 5) la pertenencia a una categoría se efectúa sobre el grado de semejanza con el prototipo; 6) la semejanza con el prototipo no opera de forma analítica, sino global.

De todo ello se deduce la diferencia de interpretación con respecto al modelo de las «condiciones necesarias y suficientes» (CNS); éste establece un estatuto categorial igual para sus miembros, si, como prueba el autor, los ejemplares de una misma categoría no son equivalentes, entonces los criterios de pertenencia no pueden estar determinados en términos de condiciones necesarias y suficientes. La conclusión que respecto del prototipo establece el autor en relación a la categorización es la siguiente: el prototipo funciona como punto de referencia cognitivo de las categorías.

Sin embargo, el concepto de prototipo ha ido pasando en manos de los teóricos a nociones distintas. Por un lado la «versión estándar» explica que el mejor ejemplar es juzgado así porque posee propiedades consideradas como típicas de la categoría; así pues, el prototipo se convierte en una instancia típica de la categoría. Pero Kleiber dedica un estudio pormenorizado al cambio desde la noción de *prototipo-instancia*, donde las propiedades están puestas de relieve por el intermedio de la representación mental de ese *prototipo-objeto*, hasta la noción de *prototipo-entidad*, donde las propiedades están en la base de la creación del *prototipo-objeto*.

¹ Es este aspecto de la dimensión vertical la auténtica innovación de G. Kleiber respecto de su artículo «Prototipe, stéréotype: un aire de famille?», DRLAV, 38,1988, págs. 1-61.

Del prototipo concebido como la mejor instancia de una categoría, pasando por la representación mental de esta instancia, llegamos a una noción abstracta del prototipo como una combinación de atributos o propiedades típicas de una categoría que no necesita ser verificada por un ejemplar para ser pertinente. Desde este punto de vista el prototipo sería la intersección de las propiedades típicas de la categoría. A este respecto, nos habla el autor acerca de las propiedades típicas, a las que dedica el estudio del último apartado de la dimensión horizontal, destacando, en primer lugar, la diferencia de éstas con las CNS en la idea de que no son necesarias, es decir, que no es necesario que todas las propiedades sean verificadas por todos sus miembros; además, esas propiedades tienen que ser reconocidas como tales por los hablantes de una misma comunidad lingüística.

Por otra parte, el modelo de las CNS tiene por vocación legítima establecer una definición *contrastiva* que indique claramente los rasgos que separan unas categorías de las otras. La semántica del prototipo, por su parte, abre la puerta de los rasgos *no contrastativos*. No se trata sólo de decir lo que distingue un 'perro' de un 'gato' sino de describir positivamente lo que es un 'perro' y un 'gato'. Sin embargo, Kleiber deja claro que «prototipo» y «análisis componencial» no están refñidos.

En cuanto a la solución de la problemática de las bases sobre las que escoger los rasgos pertinentes, Kleiber muestra predilección por la teoría de Rosch basada en la «*cue validity*»². La «*cue validity*» sería el índice de validez de una propiedad para una categoría. Un atributo presenta entonces una «*cue validity*» elevada para una categoría si un gran número de miembros de la categoría lo poseen, y por otro lado pocos miembros de categorías opuestas lo verifican.

De aquí pasamos al estudio de la *dimensión vertical* que estaría estructurada en tres niveles: *nivel superior (o superordinado)* - *nivel de base* - *nivel subordinado*. Lógicamente, el estudio de la dimensión vertical se va a desarrollar a partir del nivel de base, que se encuentra caracterizado como el nivel más elevado donde una simple imagen mental puede reflejar toda una categoría. Mediante el nivel de base los sujetos identifican más rápidamente los miembros de las categorías, por todo ello, el nivel de base se revela como el nivel destacado en el aprendizaje de la categorización. También aplica Kleiber el concepto de «*cue validity*» al «nivel básico» ya que es el que presenta el mayor grado de índice de validez. Para aclarar más la noción señala que la definición de «*cue validity*» de un atributo resulta del número de miembros de la categoría que lo poseen y del número de miembros de las categorías opuestas que lo verifican.

² E. Rosch et alia., 1976: «Basic Objects in Natural Categories», *Cognitive Psychology*, 8, págs. 382-436. E. Rosch & C. Mervis, 1975: «Family Resemblances: Studies in the Internal Structure of Categories», *Cognitive Psychology*, 7, págs. 573-605.

Dentro del segundo capítulo, dedica su tercer apartado a una comparación entre el modelo de las CNS y la semántica del prototipo, fundamentalmente el diferente concepto de pertenencia a una categoría (en ambos casos la pertenencia de un elemento a una categoría se establece en relación al prototipo. En el modelo de las CNS esta evaluación está hecha de forma analítica mientras que en la semántica del prototipo se hace de forma global); de otro lado, subraya que la semántica del prototipo hace depender también la referencia del sentido: la intensión determina la extensión. En tercer lugar, que el mismo principio de dependencia no encuentra, sin embargo, en la semántica del prototipo el mismo doble paralelismo que resumía las relaciones entre *intensión-extensión* en el modelo de la CNS. Y, finalmente, en dicha comparación destacar que los significantes que tienen sentido múltiple no presentan gran dificultad en la semántica del prototipo.

Al final de este segundo capítulo nos habla el autor de los beneficios de la semántica del prototipo, que se podrían resumir en los siguientes puntos: a) vasto dominio de aplicación: la semántica del prototipo se ha terminado aplicando a todos los dominios de la lingüística; b) presupone el estudio de las categorías de forma no rígida; c) las categorías no han de ser homogéneas: los miembros no son equivalentes y hay algunos mejores representantes que otros; d) las propiedades que presentan los miembros de una categoría son semánticamente pertinentes pero no necesarias, proponiéndose un modelo con dos tipos de propiedades: esenciales y prototípicas; e) establece una organización vertical de las categorías en tres niveles, más precisa que la organización archilexemática o archisemémica de la semántica estructural; f) en definitiva supone un avance en semántica léxica, al destacar la estructuración intracategorial mediante prototipos, el nivel de base como un nivel categorial privilegiado, la visión positiva —no exclusivamente contrastiva— del significado léxico, y la integración de rasgos enciclopédicos.

En el capítulo tercero, Kleiber estudia las limitaciones de la *versión estándar*, lo que llevará precisamente a la *versión ampliada*, objetivo del último capítulo. En principio la versión estándar tiene sus límites de aplicación; de otro lado, tiene casos favorables y otros menos favorables, por ejemplo, al hablar de *categorías referenciales* hay que decir que todas no se prestan por igual a un tratamiento prototípico. Los sectores privilegiados son los fenómenos de percepción, términos de especies naturales, etc. En cuanto a las *categorías gramaticales* son los nombres los que parecen más favorables que los verbos, por ejemplo.

La semántica del prototipo también tiene problemas manifiestos con las unidades superiores al nombre, así como con los términos de base y superordinados.

En cuanto a los términos superordinados, Kleiber desarrolla dos conclusiones fundamentales: 1) no hay más que un origen en relación al juicio de representatividad categorial: el criterio de familiaridad para las categorías superordinadas y la tipicidad para las categorías de base; 2) la explicación de

la categorización por semejanza con el prototipo no puede ser desarrollada por los términos superordinados.

La aplicación, por otra parte, de la teoría del prototipo a las categorías que acumulan las categorías de base demuestra las dificultades en cuanto a la naturaleza del prototipo, que han llevado, según Kleiber, al paso de un prototipo mejor instancia a un prototipo *combinación abstracta* de propiedades típicas.

Finalmente, la hipótesis que defiende el autor es que la versión estándar del prototipo no aporta respuesta satisfactoria al problema de la pertenencia a una categoría: rechazando postular la necesidad de criterios comunes a todos los miembros de una categoría, se priva del principio teórico justificador de la existencia misma de las categorías. El problema de la pertenencia es sobre qué bases decidiremos qué ocurrencias son miembros de una determinada categoría y cuáles no. El grado de similaridad con el prototipo no puede ser invocado: sólo establece que hay una propiedad idéntica con el prototipo, lo que es insuficiente, puesto que esta propiedad puede ser poseída también por ocurrencias que no se categorizan en esa categoría. Es mejor según Kleiber volver a introducir un modelo de criterio de pertenencia más flexible, la solución de G. Lakoff³ establece claramente una distinción entre los criterios de pertenencia y las propiedades típicas. Los primeros permiten distinguir una categoría de otra; las segundas dan lugar a efectos prototípicos de mejor ejemplar. De igual manera, señala que el carácter difuso y la prototipicidad no son aspectos de un mismo fenómeno.

En el capítulo cuarto del libro nos habla de la *versión ampliada* de la semántica del prototipo, defendida por el autor. En primer lugar, destacar que quiere representar una auténtica ruptura en relación a la versión estándar, sobre todo en lo que se refiere a la idea de prototipo. La noción de prototipo como mejor ejemplar de una categoría subsiste, pero no tiene el estatuto de entidad generadora de la estructura categorial que le había asignado la versión estándar, lo que lleva más bien a hablar de *grados de prototipicidad* en lugar de prototipo. La tesis, por otra parte, de que la pertenencia a una categoría se efectúa sobre la base del grado de semejanza con el prototipo está casi abandonada.

El reagrupamiento en una misma categoría de entidades diferentes se explica por la idea de *parecido familiar*: los miembros de una categoría pueden estar ligados los unos a los otros sin que tengan una propiedad en común que defina la categoría. La teoría del parecido familiar no exige que los miembros tengan un rasgo en común, a diferencia del modelo clásico. De las seis tesis fundamentales de la versión estándar anteriormente expuestas, sólo nos quedan dos: 1) no hay otra cosa que efectos prototípicos: el prototipo como representante de los conceptos de las categorías y como estructuración de las categorías ha desapa-

³ 3. cf: G. Lakoff: *Women, Fire and Dangerous Things*, Chicago, The University of Chicago Press, 1987.

recido; 2) la relación que une los diferentes miembros de una categoría para que sea tal categoría es el parecido familiar: no hay una entidad central que represente la categoría, lo que supone abandonar el juicio de hablantes en el reconocimiento del prototipo, lo que constituye un cambio decisivo y marca la ruptura entre la versión estándar y la ampliada. El único punto en común entre ambas versiones es la caracterización de las propiedades como no necesarias.

En realidad la versión ampliada conlleva no la estructuración de las categorías, sino la organización semántica de los lexemas polisémicos. No es una teoría de la categorización sino una teoría del léxico que describe las relaciones entre las diferentes acepciones, entre las diferentes categorías. Y este es un aspecto fundamental que conviene no olvidar debido a la sobredimensión efectuada por Kleiber: efectivamente, si nos preocupamos por el estudio de las relaciones significativas y de los principios cognitivos que los rigen, tendremos una organización de los significados en parecidos familiares, como desde hace tiempo planteara Nunberg⁴. Pero el estudio de la motivación polisémica entre categorías prototípicas es sólo un aspecto dentro de la semántica léxica. También hay que considerar —restringiéndonos a la problemática polisémica— lo que puede ser la polisemia dentro de una categoría prototípica (que no sería realmente polisemia, sino variación respecto de una invariante), y donde puede ser válida otro tipo de consideración de la semántica del prototipo, quizás en el sentido esquemático de Langacker⁵, o la determinación de las distintas invariantes. Es decir, hay que evitar el peligro de identificación entre semántica de prototipos y organización cognitiva de los significados: la semántica de prototipos puede ser mucho más, dependiendo del ámbito de su aplicación, lo que condicionará también una cierta «prototipicidad» en el prototipo.

Kleiber termina su trabajo con una conclusión en la que señala, como al inicio de su libro, el problema de la imprecisión en las nociones, y, sobre todo, la vaguedad en los conceptos utilizados.

El resultado principal del libro reside en poner de relieve los dos estados de la teoría: una versión estándar y una versión ampliada de la semántica del prototipo, notablemente diferentes en sus principios y su funcionamiento. Kleiber termina su libro con una idea esperanzadora que recoge la primera constatación del libro: la semántica, la lexicología, la lexicografía, tienen mucho que aprender de la semántica del prototipo. Sobre muchos puntos fundamentales propone nuevas ideas, abre nuevas perspectivas y constituye un elemento de estímulo dinámico y fecundo.

⁴ cf: G. Nunberg: «The non-uniqueness of semantic solutions: polysemy», *Linguistics and Philosophy*, 3, 1979, págs. 143-184.

⁵ cf: J. L. Cifuentes Honrubia: *Fundamentos Críticos de Gramática Cognitiva* (mecanografiado).

RESEÑA

ADELA GARCÍA VALLE
(Universidad de Valencia)

P. DIEZ DE REVENGA TORRES: *Estudio lingüístico de documentos murcianos del siglo XIII (1243-1283)*, Publicaciones del Departamento de Gramática Histórica de la Lengua Española, II, Universidad de Murcia, 1986, 578 págs.

El objetivo principal en el que se centra la elaboración de este libro no es otro que el de averiguar, a través del análisis detallado de una serie de documentos del siglo XIII, si la influencia del catalán en la lengua del Reino de Murcia fue tan grande como se había supuesto hasta ahora, por parte de algunos estudiosos como García Soriano, o incluso coetáneos del siglo XIII como el cronista Muntaner, o por el contrario, debió predominar el influjo del aragonés o del castellano, como creía Menéndez Pidal.

Para conseguir su propósito, Díez de Revenga ha utilizado un planteamiento de estructura plenamente clarificador e impecable, puesto que conjuga de forma muy adecuada una visión política y social de la época objeto de estudio, y una visión lingüística, hasta el punto de que ambas acabarán combinándose para llegar a una misma conclusión final, al establecer que entre 1243 y 1283 «la situación real de la lengua en el Reino de Murcia era la confluencia de normas: castellano y catalán o aragonés principalmente».

Una rápida ojeada a la estructura nos permite comprobar el rigor y la claridad que muestra el planteamiento de este trabajo, ya que si el libro consta de 578 páginas, la autora ha sabido distribuir magistralmente sus diferentes apartados, dedicando una mayor extensión a los capítulos más relevantes que son los que abarcan el estudio lingüístico de los textos; de este modo, en cuanto a la distribución, observamos que aparece en primer lugar la Introducción, que sirve a Díez de Revenga para centrar el objeto de estudio y explicar la metodología a

seguir, e incluso la estructura del trabajo; seguidamente, la Primera y Segunda Partes, dedicadas al estudio fonético-fonológico y morfológico respectivamente de los documentos seleccionados, todo ello recopilado y sintetizado en las Conclusiones, que además ofrecen el punto de vista de la autora. A todo esto se añaden las Abreviaturas, la Bibliografía, los Índices de Documentos, de Voces que aparecen en ellos, de Nombres Propios, y el Índice General.

Analicemos más detenidamente el contenido de cada uno de estos apartados.

En tan sólo 16 páginas que ocupa la Introducción, se nos ofrece una rápida pero no por ello insuficiente visión de la situación social y política del Reino de Murcia entre 1243 y 1283, repasando brevemente las repercusiones que los acontecimientos de esta índole tales como, y a grandes rasgos, el desmoronamiento del reino musulmán a partir de 1230, el afianzamiento de la política castellana, la repoblación de Murcia a partir de 1257 por cristianos catalanes y aragoneses, sobre todo, y la posterior emigración, tuvieron en el estado de la lengua.

A continuación y todavía dentro de la Introducción, Díez de Revenga explica de forma clara cuál va a ser el método utilizado para averiguar su propósito, y detalla las fuentes que ha seguido para su estudio, a la vez que delimita y clasifica el material seleccionado. Expone de este modo que su estudio se centra en el análisis de treinta y tres documentos castellanos, cartas en su mayor parte, las cuales serán estudiadas por separado, «recopilados, transcritos y editados» por J. Torres Fontes en el vol. II de la *Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia*. Para llevar a cabo su análisis, la autora distribuye este material partiendo de dos grandes criterios, que son, en primer lugar «el criterio de la época», según el cual divide los documentos en: I. Originales (todos del siglo XIII), y II. Copias (de los siglos XIV-XV), y en segundo lugar, subdivide estos dos grupos, teniendo en cuenta «el criterio del autor del documento», ya que es importante conocer el origen del escribano o del notario, a la hora de desvelar los rasgos dialectales que puedan aparecer; y a continuación, añade la relación detallada de escribanos. La clasificación es la siguiente:

I. ORIGINALES:

1. **Documentos firmados** (7 doc. de los cuales se conoce el escribano).
2. **Documentos «mandados fazer por...»** (2 cartas de las que se desconoce el autor pero no el notario).
3. **Documentos anónimos** (12 doc. de los cuales no se sabe el nombre del autor ni del notario).

II. COPIAS:

1. **Documentos firmados** (8 doc. de los que se conoce el autor).
2. **Documentos «mandados fazer por...»** (4 doc. de notario conocido).

Seguidamente y todavía dentro de la Introducción, Díez de Revenga explica el criterio que ha seguido para la elaboración de la I y II Partes, advirtiendo que no intenta ofrecer una exposición teórica en cada capítulo, sino que ha sido su único propósito el de describir el estado de la lengua reflejado en los documentos, aunque sí remite mediante notas a pie de página a la más selecta bibliografía que se ocupa de cada tema en cuestión. Finalmente, adelanta que en las Conclusiones generales pretende concretar todo lo analizado, para acabar ofreciendo «una visión de conjunto del estado de lengua de cada texto y de la norma de cada escribano», y así poder dilucidar la cuestión planteada desde el principio, que no es otra que la de averiguar si en los documentos predomina la influencia dialectal.

Tras la Introducción, sigue la PRIMERA PARTE, encabezada por un extenso índice de casi 4 págs., en el que se incluyen todos los capítulos que abarcan un análisis minucioso y pormenorizado del plano fonético-fonológico, a saber, grafías, vocalismo, consonantismo..., todo ello subdividido en múltiples apartados que no dejan escapar ni el más mínimo detalle.

En cada capítulo, como ya comentaba la propia autora, presenta una introducción mínima sobre el tema que sirve de planteamiento general, al revisar la bibliografía más oportuna, y recoge las particularidades de cada texto que difieren del castellano, tales como dialectalismos aragoneses, catalanes, e incluso provenzales entre otros, indicando siempre el documento donde se hallan, y añadiendo a su estudio alguna nota interesante recogida de diferentes estudiosos como Menéndez Pidal, Väänänen, Grangent, Vidos, Lapesa, Zamora Vicente, Bustos Tovar, D. Alonso, Badía Margarit, Corominas, etc.

A continuación, ofrece una relación de las formas registradas siguiendo siempre la clasificación por ella propuesta, así como adjunta diversos cuadros, cuyos datos están evaluados en la introducción que los acompaña, incluidos en el capítulo dedicado a las grafías, y a los grupos con yod en el que se estudia la voz «mitad» y sus variantes, con porcentajes en unas ocasiones referidos a cada documento y en otras a un conjunto de ellos, para unificar los resultados. Además presenta fotografías de los documentos completos y de ampliaciones de las palabras tomadas como ejemplo en el caso del seseo en las cinco últimas páginas de esta Primera Parte.

Todo esto referido a la estructura, pero también hay que destacar en relación con el contenido de esta I Parte, que, a la hora de tildar de latinismos, cultismos y semicultismos buena parte de los ejemplos utilizados, tales como *termino*, *publico*, *eclesiastica*, *juez*, *arboles*, *clauero*, *electo*, *ciensso*, *junio*, *notario*, *eglesia*, *signum*, etc., ha seguido en todo momento las pautas marcadas por la teoría tradicional, la cual convendría contrastar ahora tomando como referencia la visión más reciente ofrecida por R. Wright, aparecida eso sí, unos años más tarde de la publicación de este trabajo.

Es muy positivo el hecho de que, antes de aventurarse a dar su opinión sobre el origen de alguna palabra, ofrezca un resumen de los diferentes comentarios que ha encontrado al respecto, aunque quizá en ocasiones se precipite, como ocurre en el caso de la palabra *comte*, para la que propone un origen exclusivamente catalán, cuando lo cierto es que hemos podido comprobar tras el análisis de buena parte de documentos navarros, que ésta también aparece con asiduidad en ellos; y, sin embargo, otras veces, después de recoger la opinión siempre meritoria de algún estudioso, no manifiesta su punto de vista sobre un origen dudoso. Entendemos que, en tales casos, aunque no lo confirme, está de acuerdo con las otras opiniones recogidas, como en el caso de *pleyto*, que, junto a la castellana *plazos*, es aragonesismo para Menéndez Pidal, o procede del francés antiguo según Corominas. En lo que sí acierta plenamente es en el hecho de asegurar que la mayoría de latinismos y cultismos aparecen porque son propios de fórmulas jurídicas notariales.

El capítulo tratado con mayor extensión es el que se refiere al seseo y al ceceo, a lo largo de casi diez páginas, en las que hay que destacar sus propias conclusiones sobre el seseo murciano, al considerar que nada tiene que ver con el andaluz, sino que posiblemente se deba a la huella dejada por los repobladores catalanes. Apenas dedica cuatro líneas al ceceo que considera problema ajeno a esta zona, y de ahí que vea los escasos ejemplos encontrados como ultracorrecciones del escribano.

La SEGUNDA PARTE dedicada al análisis morfosintáctico, comienza ofreciendo un detallado esquema en el que se recogen todos los aspectos que van a ser estudiados, tales como el nombre, el adjetivo, el artículo, los numerales, posesivos, relativos e indefinidos principalmente, lo cual deja entrever que la estructuración va a ser idéntica a la de la I parte, puesto que el método de trabajo es el mismo, ya que cada capítulo consta de una breve introducción donde se analizan las cuestiones más interesantes de cada documento y que, de nuevo, son las que divergen de la normativa castellana, remitiendo mediante notas a pie de página a los diferentes estudios que sobre el tema tratado existen, con lo cual, la autora no entra en una exposición teórica, y presenta seguidamente la relación de formas extraídas, pero esta vez en su propio contexto.

El capítulo dedicado al verbo es el que ocupa la mayor extensión en esta II parte. Incluye dos cuadros sinópticos, cuyos datos están analizados en su introducción correspondiente, referidos a las desinencias de presente y perfecto, uno de los cuales recoge la totalidad de desinencias reducidas a número y referidas a cada documento en particular, mientras que el otro muestra la totalidad de desinencias de cada bloque de documentos, con los porcentajes correspondientes en cada caso, y con el fin de mostrar una visión general del «predominio de las diversas personas gramaticales en los textos analizados».

A continuación, Díez de Revenga presenta las CONCLUSIONES que recogen los resultados obtenidos en el análisis pormenorizado, referidas a cada documento en particular, y por lo tanto, a cada escribano.

Ofrece de forma bien contrastada una visión de conjunto de cada documento, al analizarlo y mostrar sus características principales tanto fonético-fonológicas como morfológicas, deteniéndose sobre todo en sus particularidades dialectales, alejadas del castellano, para acabar centrando la atención, siempre que es posible, en el origen del escribano; este origen puede ser castellano, como lo demuestran sus escritos sin ningún dialectalismo (tal es el caso de Estevan Lorenço), o bien oriental, afirmación apoyada no sólo en el comportamiento lingüístico portador de dialectalismos, sino también en el antropónimo, que en la gran mayoría de los casos, es de origen catalán, lo que lleva a la autora a suponer que se trata de un escribano bilingüe, como Guillem de Cabanna, Bernal Ermengol, y Pedro Roalf, principalmente; en los casos en que se desconoce el nombre del escribano o del notario, la autora sale airosa igualmente en su intento de averiguar si está o no ante un texto escrito por una persona bilingüe, puesto que centra toda su atención en el estudio de la lengua del documento, que, en definitiva, es lo más revelador.

A estas conclusiones lingüísticas se añaden otras de índole social y política, tales como el restablecimiento del castellano como lengua oficial gracias a la reconquista cristiana (sin olvidar que el catalán y el aragonés, con la llegada de Jaime I, se utilizaban también como lenguas de comunicación), la heterogeneidad de la población producida por la convivencia de repobladores de diferente origen (no sólo castellanos, sino, posiblemente, y en mayor número, aragoneses y catalanes), los cuales, a la vez que eran capaces de entender y escribir el castellano, reflejaban en sus escritos rasgos de sus propias lenguas maternas, que seguramente también hablaban.

Todas estas circunstancias y otras más, llevan a Díez de Revenga a la conclusión de que la situación real del Reino de Murcia en estos años era la de un bilingüismo, que fue desapareciendo debido a la castellanización progresiva.

Visto el rigor de planteamiento y el correcto análisis lingüístico llevado a cabo, podemos concluir diciendo que Díez de Revenga ha realizado una labor de gran alcance filológico, no sólo desde el punto de vista metodológico, sino también del contenido, ya que su trabajo es una contribución al estudio histórico del castellano, tanto de la zona de Murcia, como de otras zonas que están aún por investigar.

RESEÑA

JOSÉ LUIS CIFUENTES HONRUBIA
(Universidad de Alicante)

R.W. LANGACKER: *Foundations of Cognitive Grammar, II. Descriptive Application*, Stanford University Press, Stanford, 1991, xv + 590 págs.

El libro que comentamos constituye la segunda parte de los «Fundamentos de Gramática Cognitiva» establecidos por Langacker en 1987 y desarrollados durante la década de los 80. Los objetivos propuestos por Langacker para este volumen son mostrar la viabilidad de esa teoría mediante la aplicación a un amplio campo y diversidad de fenómenos. Aunque en algunos casos hace tratamientos detallados de problemas específicos que nos muestran su mejor explicación desde la Gramática Cognitiva, el valor principal del libro entendemos que estriba en sugerirnos maneras o aproximaciones a distintos fenómenos gramaticales en el contexto de la Gramática Cognitiva. Si metateóricamente la Gramática Cognitiva —cuyos postulados no son ninguna revolución, pues, aunque en muchos casos de forma independiente, están asumidos en la tradición lingüística, especialmente europea— constituye un mejor mecanismo explicativo de los fenómenos lingüísticos, era necesario el tratamiento práctico de una generalidad de fenómenos gramaticales. Este trabajo cumple con esa necesidad¹.

El libro, con un glosario final, necesario incluso para los ya conocedores del vol. I, de lectura necesaria, se encuentra dividido en tres partes y 12 capítulos según el tipo de estructura a tratar. El capítulo I ('Nouns') señala la caracterización semántica propuesta de la clase de los nombres y la aplica al análisis de las

¹ Recientemente también Langacker ha recogido bajo forma de libro un conjunto de trabajos, dispersos en revistas y colecciones, sobre el tratamiento concreto en Gramática Cognitiva de determinados fenómenos gramaticales; pero dicho libro no tiene la visión general —que no el tratamiento poco específico— del libro que reseñamos: *Concept, Image, and Symbol: The Cognitive Basis of Grammar*, Berlin: Mouton de Gruyter, 1990.

nominalizaciones y algunos tipos de nombres abstractos. Subsecuentemente son examinadas perífrasis nominales y conclusiones pertenecientes a la regularidad y productividad. Caracteriza nombres y verbos según *modelos cognitivos idealizados*, basados en la experiencia diaria y, fundamentalmente, en nuestra concepción del mundo. Así concibe prototípicamente la clase de los nombres como objetos físicos discretos, y la de los verbos como sus *instanciaciones* energéticas, lo que supone la primacía del espacio para la sustancia material, y el tiempo para la manifestación de la energía a través del cambio. La definición esquemática propuesta es que un nombre *perfila* (designa) una región en algún dominio, donde una región es definida abstractamente como un conjunto de entidades interconectadas. Al igual que un nombre perfila una cosa, un verbo perfila un proceso; y tanto en nombres como en verbos caracterizará algunos subtipos. Es común en la teorías gramaticales oponer nombres y verbos, pero la Gramática Cognitiva difiere en que efectúa la oposición en términos de su contenido conceptual inherente, y al hacerlo explica tanto la naturaleza fundamental de estas categorías como su oposición polar.

La nominalización afecta a una *reificación* conceptual, cuyo carácter puede ser explicado haciendo referencia a las definiciones nocionales propuestas para los nombres y los verbos. Los distintos tipos de nominalizaciones que pueden ser propuestos varían en el tipo de faceta de predicación relacional subyacente seleccionada para la reificación y la perfilación, al igual que también variarán en la organización interna de la predicación relacional, en concreto si representa la concepción de un proceso tipo o una instancia específica de ese tipo.

Junto con algunas distinciones entre adjetivos y adverbios, son muy importantes las conclusiones teóricas que establece al considerar los esquemas que usamos en las nominalizaciones no desde una perspectiva generativa o creativa, sino desde el punto de vista de la gramática como catálogo de «fuentes» simbólicas accesibles al hablante; el papel del esquema, por tanto, no es crear expresiones nuevas, sino proveer un modelo que el hablante puede usar para entender una expresión nueva o asegurar su convencionalidad.

El capítulo II ('Nominals: Functional Organization') examina la estructura de la frase o sintagma nominal, y arguye que es la función semántica el factor crítico para comprender su organización interna. La principal diferencia entre un nombre y una FN es que el primero denomina un tipo, mientras que el último designa una instancia de ese tipo. Cuando un tipo es concebido como teniendo múltiples instancias alguna especificación de cantidad es pertinente para identificar la entidad designada. Cualquier FN perfila una cosa construida como una instancia de algún tipo e incorpora alguna especificación de cantidad y de *base* (la relación entre el designatum y los participantes en el acto de habla, es decir, la relación entre el conocimiento y circunstancias propios de los participantes en la enunciación y la situación concebidas. El papel del cuantificador no es

especificar el número de instancias (que siempre es una), sino más bien indicar la magnitud de la instancia perfilada. También analiza el papel del verbo *to be* en las construcciones de predicado nominal, entendiendo como su función primaria la temporalidad y aspectualidad.

En el capítulo III ('Nominals: Grounding and Quantification'), divide las predicaciones de base para las FN en dos conjuntos básicos: las que focalizan sobre el grado de definición o determinación que toma la base como su punto de referencia primario, y los cuantificadores relativos, que identifican una instancia en referencia a una clase más inclusiva. Las predicaciones para las que la base es el punto de referencia más prominente incluyen tanto los artículos como los demostrativos, junto con el 'some' inacentuado y el determinador cero. Sitúa los demostrativos frente al artículo definido, y considera que el artículo neutraliza las distinciones hechas por los demostrativos, siendo entonces esquemático para la clase. También se detiene en caracterizar el artículo indefinido y diversos cuantificadores como *all, most, some, no, every, each* y *any*.

El capítulo IV ('Nominal Constructions') se preocupa de examinar cómo se manifiesta la organización funcional mediante las estructuras nominales del inglés. Entiende que hay ciertos tipos de FN más prototípicas que otras, éstas serán aquellas cuya estructura refleja más directamente la función semántica. Una FN prototípica incorpora un núcleo nominal y un determinante; cada uno cumple una función semántica: el núcleo especifica un tipo, y el determinante basa una instancia de ese tipo. Sigue una discusión de cómo un sistema que sólo emplea unidades simbólicas es capaz de representar los esquemas y restricciones necesarios: la Gramática viene definida como el conocimiento de la convención gramatical del hablante, que reside en un inventario estructurado de unidades simbólicas, entendiendo estructuración como que algunas unidades funcionan como componentes de otras. También son consideradas las maneras alternativas de llevar a cabo las mismas funciones semánticas, incluyendo construcciones posesivas y clasificadoras. Por último se preocupa de la inflexión, concordancia y conclusiones relacionadas, concluyendo que su tratamiento en Gramática Cognitiva sirve para probar que la gramática no constituye un dominio autónomo.

La organización general del auxiliar es examinada en el cap. V ('The Auxiliary: Clausal Head'), describiendo aquellos elementos que pertenecen a la voz y al aspecto y discutiéndolos desde el punto de vista de la estructura gramatical y su comportamiento. Junto con los complementos nominales encontramos tres componentes en la FV: el GV, la base y el núcleo de la frase. La tradicional distinción entre verbo auxiliar y principal no coincide con la efectuada entre predicación de base y núcleo de la frase, siendo el tiempo y la modalidad los únicos elementos auxiliares que invocan específicamente la base como un punto de referencia. Visto esto, se dedica a examinar los elementos auxiliares del núcleo de la frase, la construcción pasiva, la construcción progresiva y la

construcción de perfecto. La presunción que se obtiene es que la representación mental del sistema auxiliar no reside en una fórmula compacta singular desde la que el hablante computa la combinación de elementos necesarios para cada oración, sino que comprende un sustancial número de esquemas constructivos que reflejan el dominio y la automatización de tipos de expresiones particulares. Estos esquemas constituyen un conjunto altamente estructurado en el que la combinación sucesiva de unidades más simples da lugar a esquemas de complejidad progresivamente mayor, y las mismas unidades funcionan simultáneamente como componentes de esquemas múltiples de alto nivel.

Por otro lado, el hecho de que esquemas particulares sean convencionalizados con exclusión de otros, y que los esquemas permisibles sean listados como tales en la gramática, no conduce a la autonomía de la estructura gramatical. Tanto los esquemas como sus limitaciones se pueden describir por medio de esquemas de construcciones que sólo comprenden unidades simbólicas. Un verbo auxiliar será caracterizado entonces como un verbo cuyo contenido conceptual en el eje objetivo se limita a un proceso enteramente esquemático.

En el cap. 6 ('The Auxiliary: Grounding') se entiende que el auxiliar en inglés no es un constituyente gramatical. Más bien comprende una serie de predicaciones que realizan una función semántica particular: colectivamente transforman el tipo de proceso inicial especificado por un contenido verbal en la instancia del proceso de base perfilado por una FV. En el cap. anterior se han visto la voz y el aspecto, estas predicaciones derivan en un tipo de más alto nivel, una instancia que se basa y designa por medio de la oración en su conjunto. Los elementos que efectúan esta base son descritos semánticamente como indicando tiempo y modalidad. Pasa a estudiar el tiempo con el tradicional contraste entre presente y pasado, suministrando su análisis una explicación natural de la interacción entre tiempo y perfectividad, lo que le lleva a tratar la concordancia temporal. En otro punto establece el carácter básico de los modales ingleses y aventura una prometedora propuesta para su análisis.

La principal propuesta teórica del cap. 7 ('Transitivity and Grammatical Relations') es que la estructura gramatical es inherentemente simbólica y que todas las construcciones gramaticalmente válidas tienen algún tipo de importancia conceptual. La falta de definiciones nocionales para las relaciones de sujeto y objeto, la aparente sinonimia de activas y sus correspondientes pasivas, y la impredecibilidad semántica de los marcadores de caso, son considerados a menudo como evidencia para la autonomía de la gramática. En los últimos años, sin embargo, podemos aproximarnos a la cuestión de su significatividad desde una perspectiva radicalmente diferente: garantizada la teoría prototípica de la categorización, la caracterización de los significados respecto de MCI, y la centralidad de imágenes para la estructura semántica, una descripción semántica viable de estas construcciones puede ser considerada. La organización de la frase

está en amplia medida formada por la interacción de la acción en cuestión con la concepción de los acontecimientos. Tras estos preliminares, focaliza su atención en la interrelación entre estructura lingüística y conceptual, destacando a este respecto la gran cantidad de factores conceptuales que contribuyen a la transitividad, y estudiando por ello las relaciones gramaticales básicas de sujeto, objeto directo e indirecto. Como siempre, no pretende ofrecer una solución completa y definitiva de estos factores, sino un tratamiento coherente desde la Gramática Cognitiva. Así, intenta caracterizar las relaciones de sujeto y objeto en términos de su importancia conceptual, que provee las bases para explicar tanto su funcionamiento discursivo como su comportamiento gramatical. Se presentarán valores esquemáticos para cada relación, pero la red total de valores diferirá de una lengua a otra, y su manifestación en la estructura gramatical variará considerablemente, debiendo ser acomodados tanto los aspectos universales como específicos de estas relaciones.

En el cap. 7 se ven estructuras en cierta forma ideales. Pero cualquier lengua emplea un amplio inventario de aspectos léxico-gramaticales que efectúan la codificación de situaciones no canónicas y posibilitan que determinada situación pueda ser considerada de distintas maneras. El capítulo 8 ('Marked Clause Structure') examina estos aspectos, primero discutiendo la variabilidad en la elección del sujeto de la oración y luego la del objeto directo. También se considerarán otros fenómenos relativos al número y distinción de los participantes en la oración, al igual que discutirá la voz (activa o pasiva) usada en construcciones en que el sujeto no es participante, sino más bien algún tipo de marco.

El marcado de caso es una manera de distinguir los participantes oracionales mediante la señalización de sus papeles semánticos o relaciones gramaticales. El cap. 9 ('Ergativity and Case') focaliza sobre la naturaleza de estos marcadores de caso y sobre los dos tipos básicos de marcado de caso: nominativo/acusativo y ergativo/absolutivo. Contrariamente a la tradición, se pretende que los marcadores de caso son invariablemente significativos. Se arguye por ello que su valor pertenece principalmente a su papel semántico, siendo su correlación con las relaciones gramaticales secundaria, no universal e incompleta.

Los marcadores de caso son elementos significativos que se combinan con FN para especificar la naturaleza de su compromiso en un proceso oracional. Por otro lado, aunque la ergatividad se define en términos de la estructura oracional, recientes estudios han mostrado que tiene también una relevancia sustancial en el nivel discursivo. Examinará dos facetas de esta relevancia: para la introducción de nuevos participantes discursivos, y para el tipo de construcción llamada antipasiva.

El último apartado de este capítulo está dedicado a las construcciones causativas, que se entienden como aquellas que sirven para codificar la entrada de energía responsable de la ocurrencia de un proceso. Así, trata brevemente dos

principales aspectos: la distinción entre causativos léxicos y sintácticos, y la predictibilidad de las relaciones gramaticales de una oración causativa.

El propósito principal del cap. 10 ('Complex Sentences') es describir los factores responsables que cruzan la gran variedad de construcciones multioracionales. Parte reconociendo la dificultad de distinción entre subordinación y coordinación, es por ello que sea mejor estrategia examinar individualmente los distintos factores que figuran en una caracterización completa de tales construcciones, considerando a este propósito cómo una estructura se aproxima a un conjunto, a una oración simple; los conectores o marcadores de la conexiones interclausales; las correspondencias que afectan a las oraciones o elementos oracionales, es decir, las que establecen lazos referenciales, y aspectos de la organización global (tales como la determinación del perfil o lo que queremos decir con oración subordinada). El segundo punto de estudio se centra en la complementación, concentrándose en dos problemas centrales: los marcados que se dan con los complementos que son oraciones, focalizando sobre los significados básicos y los usos representativos de los marcadores de la complementación; y los fenómenos que en el análisis tradicional clásico eran manejados por medio de reglas de «elevación».

En el cap. 11 ('Further Issues'), como casi siempre, más que presentar cuidadosos y detallados análisis, intentará sugerir posibles estrategias y líneas de aproximación. Así, trata en primer lugar la manera de interactuar las reglas, si secuencialmente y en orden cíclico; pero al no postular estructuras subyacentes no hay análogo directo con las derivaciones transformacionales, dependiendo la buena formación de las oraciones de múltiples restricciones que toman la forma de categorización mediante unidades convencionales de la gramática, que incluyen esquemas de construcciones que representan modelos gramaticales establecidos. También se centra en la coordinación, preocupándose por estudiar las conjunciones y el nivel de organización de la coordinación conceptual: es decir, una entidad compleja es invocada por cada expresión coordinada conceptualmente, funcionando como un conjunto unitario en su interacción con otros elementos de la oración. Al tratar la anáfora, entiende que el tratamiento generativo clásico ha sido demasiado problemático, y lo señala como uno de los elementos que puede tener una mejor explicación en Gramática Cognitiva, remitiendo para los aspectos específicos a Van Hoek. El último punto que considera es el análisis de los actos de habla, entendiendo que la Gramática Cognitiva permite una formulación precisa y coherente del análisis pragmático, lo que no quiere decir que la fuerza ilocucionaria pertenezca a un componente pragmático separado; por el contrario se entiende como un aspecto inherente de la estructura gramatical y semántica lingüística.

El último capítulo ('Theoretical Discussion'), está dedicado a tres consecuencias teóricas que han sido repetidamente tratadas en los dos volúmenes. En primer lugar ciertas conclusiones pertenecientes a la naturaleza del pensamiento

lingüístico y la investigación; el fundamental papel de la metáfora, basándose en los diversos estudios de Johnson y Lakoff, así como la consideración de que el lenguaje es una faceta integral de la cognición humana y la caracterización de la gramática como inventario estructurado de unidades lingüísticas convencionales, siendo definida una unidad en términos de procesamiento como una rutina cognitiva, es decir, se define la gramática como la más completa descripción posible de aquellos aspectos del procesamiento cognitivo que constituyen la representación mental de un sistema lingüístico. Por otro lado, morfología, sintaxis y léxico forman un continuo que sólo puede ser dividido en componentes discretos de forma arbitraria. Frente a la modularidad de la estructura lingüística basada en la creencia de la autonomía de la estructura gramatical del generativismo, establece la alternativa simbólica de la gramática. El último apartado viene referido al estatuto de reglas y representaciones en el contexto de modelos alternativos del procesamiento cognitivo.

En definitiva, estamos ante un trabajo tremendamente prometedor y atractivo, y que puede ser entendido, como el mismo Langacker dice, representante de la lingüística del siglo próximo y del tercer milenio.

RESEÑA

JOSÉ LUIS CIFUENTES HONRUBIA
(Universidad de Alicante)

F. RASTIER: *Sémantique et recherches cognitives*, P.U.F., Paris, 1991, 262 págs.

El propósito del libro es aclarar los entresijos de la investigación cognitiva para las ciencias sociales, especialmente para la lingüística, a la vez que evaluar la investigación cognitiva desde el punto de vista de la lingüística. El libro no pretende ser una introducción a las investigaciones cognitivas, sino que trata de estudiar las relaciones entre éstas y la semántica lingüística.

El libro está organizado en tres secciones con nueve capítulos, junto con la introducción y el epílogo. El propio autor hace referencia a que algunos apartados del libro han aparecido prefigurados en distintos artículos. Abre la sección I ('Histoire et épistémologie') el capítulo dedicado a las investigaciones cognitivas ('Les recherches cognitives'): al entender la cognición como un campo interdisciplinar, estima que no debe confundirse con una ciencia, de ahí que hable prudentemente de *investigaciones cognitivas*. Antes de ver el papel de la lingüística en las ciencias cognitivas, estima preciso hablar del papel del lenguaje en la cognición: realiza una pequeña historia de la investigación cognitiva, en la que se comprueba cómo el lenguaje, siendo en un principio de poco interés teórico, ha pasado a ser centro de interés de las investigaciones.

La investigación cognitiva reposa en tres postulados filosóficos: a) cerebro y espíritu pertenecen al mismo nivel de realidad; b) el hombre puede simular artificialmente los procesos mentales; c) el conocimiento es una representación simbólica de la realidad. Estos postulados son compartidos por las dos corrientes cognitivas existentes, aunque rivales: el *cognitivism ortodoxo* y el *conexionismo*, asociado cada uno al positivismo lógico y a la fenomenología respectivamente. Representante principal de la primera corriente es la escuela del MIT encabezada

por Chomsky. En este paradigma el conocimiento es un proceso de representación concebido como una traducción simbólica. Los símbolos lingüísticos designan objetos del mundo, siendo tarea de la lingüística representar los símbolos de las lenguas naturales por los símbolos de los lenguajes formales: conocer no es más que transformar unos objetos en bits. De ahí que ya que la cognición se reduce a operaciones automáticas sobre símbolos, sea el ordenador el ejemplo metafórico de funcionamiento. En cuanto al conexionismo, éste está vinculado estrechamente al problema de la percepción, de ahí que se dé una importancia fundamental al contexto.

En el cap. 2 ('Les enjeux pour la linguistique') se preocupa por los sectores de la lingüística que están interesados en la investigación cognitiva. La investigación cognitiva no se preocupa ni por las variantes sinestráticas, sinfásicas o sintópicas, ni por las variantes históricas de una lengua, de ahí que sea una *gramática universal* la única teoría lingüística que parezca adaptarse a estas condiciones. Es por ello que el cognitivismo ortodoxo se asocia a gramáticas como las de Chomsky, Shaumjan, Montague, etc. Lo curioso es que paradigmas como el chomskyano hayan perdido su carácter universalista¹, y parezcan tender a principios particulares². La universalidad va indisolublemente unida a la invariancia de la lengua como un todo homogéneo y a la autonomía de la misma, lo que conlleva una desocialización de la misma, de ahí las críticas de Rastier conducentes a la necesidad de considerar la lingüística dentro de las ciencias sociales.

Respecto del conexionismo, queda vinculado con trabajos de Lakoff, Langacker y Talmy, aunque protesta por el olvido teórico a este propósito de la lingüística estructural europea³, y estima que no hay todavía un tipo de lingüística que se pueda presentar como alternativa⁴.

La gramática universal, al reducir la diversidad de las lenguas produce un cambio en el estatuto epistemológico de la lingüística: de ciencia social pasa a considerarse dependiente de las ciencias de la naturaleza o de las matemáticas⁵, sobrestimando sus regularidades, anulando las diferencias culturales y constituyendo la forma suprema del etnocentrismo. De ahí la reivindicación de Rastier de que una semiótica de la cultura daría a la lingüística, y especialmente a la semántica, el lugar preminente que merece como ciencia social.

¹ Cf. N. Chomsky: *El conocimiento del lenguaje*, Alianza, Madrid, pág. 179.

² Así se podrían entender, quizás, las reglas de correspondencia de Jackendoff, por ejemplo.

³ Como en cierta forma también ha puesto de manifiesto Geeraerts, en aspectos que complementan los de Rastier: D. Geeraerts: «Cognitive grammar and the history of lexical grammar», in B. Rudzka-Ostyn (ed.): *Topics in Cognitive Linguistics*, Amsterdam, John Benjamins, 1988, págs. 643-673.

⁴ Quizás la consolidación de la llamada 'lingüística cognitiva' pueda serlo.

⁵ Contra estas propuestas se ha levantado también la voz crítica y profunda de Crespillo en defensa de la hermenéutica: M. Crespillo: *Historia y mito de la lingüística transformatoria*, Madrid, Taurus, 1986.

El cap. 3 ('Du concept au signifié') trata de la existencia y naturaleza del nivel conceptual, señalando que, aun aceptando su existencia, no será específica de las lenguas. A este propósito realiza una serie de críticas a la igualdad significado/concepto/referente y, en definitiva, al abuso de las semánticas referenciales. También critica lo que podríamos llamar una pragmática cognitiva (que se ocuparía de las implicaciones e implicaturas, por ejemplo), que la entiende como herencia del clásico trivium⁶. En esta perspectiva criticada, el nivel conceptual mediatiza la referencia de las expresiones y determina las inferencias que se pueden efectuar sobre ellas, lo que supone la negación de una semántica lingüística al igualar significado con concepto y ser estos independientes de las lenguas. El nivel conceptual viene entendido como un lenguaje formal, el lenguaje del pensamiento, compuesto de proposiciones lógicas encadenadas por inferencias y descomponibles en conceptos, siendo las palabras y frases traducción de los mismos, de ahí la reducción de la lengua a estructura sintáctica y estructura fonológica.

Frente a ello Rastier, juiciosamente, estima que tanto los significados como las representaciones mentales son formaciones culturales, que no se confunden pero sí se condicionan: una lengua vehicula en sus usos unas normas que se emparejan fácilmente con las representaciones, en la medida en que proceden de un mismo sistema cultural. De ahí que postule una semántica relativa a las lenguas particulares y basada en el «valor», lo que supone distinguir significado de concepto. Decir que un significado lingüístico es relativo a una lengua como sistema, es decir que se analiza exhaustivamente en relaciones de oposición, y si el significado se define como valor, las diferencias que constituyen este valor determinan el conjunto de sus posibilidades combinatorias, siendo además los rasgos específicos del significado definidos en el seno de una clase, que, evidentemente, depende de normas sociales. Es más, Rastier llegará a decir que es sobre la base de las semánticas particulares que se podrá construir la semántica general, hablando entonces de la necesidad de una semántica unificada, que posibilite las semánticas particulares y pueda integrarse en una semiótica de la cultura. Cierra el capítulo un epílogo en el que valora positivamente las aportaciones de Smolensky al estudio del nivel conceptual, donde se recoge la influencia del contexto en las representaciones. A este mismo propósito desestima las propuestas de la Gramática Cognitiva por entender que iguala significado con concepto. Sin embargo, Langacker ha precisado exactamente que el significado es la *convencionalización de un concepto*, con lo que necesariamente se considera el tamiz de la norma social y del sistema como filtro del concepto y su resultado en una lengua particular, no universal.

⁶ A este mismo propósito ha dedicado un excelente y erudito artículo: «La triade sémiotique, le trivium et la sémantique linguistique», *Nouveaux Actes Sémiotiques*, 9, 1990, págs. 5-39.

Hace una introducción a la sección II ('Sémantique et intelligence artificielle'), compuesta de tres capítulos, donde plantea el problema de la descripción de las lenguas naturales por los lenguajes formales, y se decanta por la utilización de analizadores integrados que utilizan criterios sintácticos y semánticos en cada etapa del tratamiento, sin recurrir a módulos distintos.

El cap. 4 ('La sémantique des réseaux') se preocupa por las redes semánticas para representar los conocimientos, aunque expresa que su contenido semántico proviene de su utilización para modalizar contenidos lingüísticos. Pasa a ocuparse del espinoso tema de la definición del concepto, y lo establece como un semema construido, cuya definición está estabilizada por las normas de una disciplina, de forma que es la validez conceptual de estas normas la que permite la traducción de los conceptos, que escapan de hecho tanto a la variedad de lenguas como a la diversidad de contextos. En definitiva Rastier parece otorgarle un carácter metodológico, semejante en cierta forma al noema (aunque lo distinga como un tipo distinto de concepto y éste se pretenda universal), de ahí su reconsideración de las redes semánticas, que no estarían constituidas por conceptos ligados por lazos semánticos, sino por contenidos lingüísticos ligados por lazos metalingüísticos.

Parte de la asunción en el cap. 5 ('Formalismes de l'IA et représentations du signifié lexical') de que son los componentes semánticos los que determinan las valencias sintácticas. A este propósito, entonces, pasa a estudiar el análisis componencial y la estructura del semema, distinguiendo entre primitivos lingüísticos, universales, y componentes, relativos a una lengua y establecidos a partir de una microsemántica diferencial, centrándose entonces en buscar cómo las redes semánticas pueden ser utilizadas para representar el significado léxico, y proponiendo su integración con el análisis diferencial. Cierra el capítulo la problemática contextual, considerando que las relaciones contextuales son constitutivas del significado léxico, y los medios de determinar la ambigüedad léxica en IA, que, en definitiva, no suponen otra cosa sino la consideración de las clases semánticas. Deja claro que el modelo conexionista parece muy prometedor para la representación y el tratamiento de los fenómenos contextuales, simultaneando los niveles sintáctico y léxico.

El cap. 6 ('Dialogue homme-machine et représentation de l'interlocuteur') trata de ver la problemática del diálogo hombre-máquina desde una perspectiva filosófica; así se preocupa de la gestión del texto, la representación del sistema y del usuario, y la incidencia de la situación en el intercambio.

Cierra el libro la sección III ('De la Psychologie aux Neurosciences'), ocupada por tres capítulos, siendo el 7 referido a la categorización ('Catégorisation, typicalité et lexicologie'); más concretamente se dedica a criticar la noción de prototipo, señalando que si bien fue elaborada para describir la categorización perceptiva y quizás conceptual, su aplicabilidad en la lingüística es dudosa, salvo que se considere el léxico como un conjunto de etiquetas colocadas sobre

conceptos y objetos. Las críticas de Rastier se limitan fundamentalmente a la utilidad del prototipo en el léxico, señalando a este respecto que los conceptos del nivel básico —que parece ser el encuentro principal de los prototipos— no tiene relación necesaria con el léxico, para que la tuviera éste debería estar organizado como una taxonomía. Además está el problema de la definición del prototipo, si un ejemplar medio o un mejor ejemplar concreto, o, simplemente, una graduabilidad en la tipicalidad, pero, en cualquier caso, ni la tipicalidad ni el nivel de base han sido definidos y estudiados en contexto, un contexto que es necesario para el estudio del significado. Cierra sus críticas con el estudio de ciertas formas de tipicalidad que no concuerdan con las teorías roschianas, concluyendo que la teoría de Rosch resulta inadecuada para la descripción del léxico, aunque haya llamado la atención sobre algunas cuestiones normalmente olvidadas por los lingüistas. Las acertadas críticas de Rastier, paralelas y complementarias, a la vez, a las de Coseriu⁷, no deben hacernos olvidar que los mismos defensores de la teoría de prototipos son muy prudentes en el ámbito de aplicabilidad de la misma, que no se pretende, por otro lado, sustituta del análisis componencial, y siendo distinta incluso su propia consideración según el aspecto a estudiar. Así, por ejemplo, si nos situamos en el ámbito de una segunda metalengua, representativa de una gramática metodológica, no creativa, lo que debe y puede definirse es un concepto en cada caso, y no los objetos correspondientes a tal o cual categoría —como podría decirnos Coseriu—, aspecto éste coincidente con la postura de Geeraerts de considerar el prototipo como convención metodológica⁸. La mejor definición del prototipo, o el tipo de prototipo en cuestión, es ya otro asunto en el que no vamos a entrar aquí. En cuanto a la organización del léxico en forma de prototipos con sentidos centrales, verdaderamente es una ingenuidad, y la Gramática Cognitiva lo rechaza, pero sí puede ser factible y enriquecedor estudiar ese léxico desde una perspectiva cognitiva en la que se ve la relación entre los significados de una misma palabra, en estructuras similares a los parecidos familiares⁹. La conclusión que entonces queremos obtener del prototipo es muy modesta: sin ser ninguna revolución ni alternativa al análisis componencial, incluso pudiendo entenderse de distintas maneras, puede ser útil para determinados aspectos descriptivos.

El cap. 8 ('La Perception sémantique') se ocupa de la percepción semántica, más concretamente de la relación entre los significados lingüísticos y las imágenes mentales: las estructuras semánticas de un mensaje restringen las imágenes

⁷ Cf. E. Coseriu: «Semántica estructural y semántica cognitiva», in *I Jornadas de Filología. Homenaje al Prof. F. Marsá*, Universidad de Barcelona, 1990, págs. 239-282.

⁸ Cf. D. Geeraerts: «Types of Semantic Information in Dictionaries», in R. F. Ilson (ed.): *A Spectrum of Lexicography: Papers on Lexicography and Lexicology, 7th AILA*, Amsterdam, John Benjamins, 1987, págs. 1-10.

⁹ Para los aspectos de polisemia, gramática metodológica y funcionalidad del prototipo vid. mis *Fundamentos críticos de Gramática Cognitiva*, (en preparación).

mentales (dominio de la psicología), y definen las condiciones socializadas o convencionales de la producción de éstas últimas, es decir, mientras la lingüística se ocupa del contenido diferencial de las unidades semánticas, la psicología de su contenido eidético. Considerará también algunos principios de percepción semántica, como la asimilación, disimilación, o la organización isotópica, y su pertinencia lingüística.

El último capítulo como tal es el 9 ('Les substrats anatomiques des cultures et des langues') donde se dedica a criticar el fundamento biológico que parece sustentar el universalismo o innatismo de ciertas teorías del lenguaje, centrándose fundamentalmente en el carácter cultural y social de las lenguas, lo que las hace propias y específicas en cuanto a sus significados. Igualmente comenta, no sin ironía, que la propia adquisición de una lengua variará según las culturas, teniendo un efecto claro en la percepción. Es más, si bien hay que pensar en una disposición innata para el aprendizaje, no por ello se debe concluir que lo que se aprende, la lengua, lo sea. Las lenguas deben ser entendidas como formaciones históricas contingentes, no innatas, sino adquiridas.

Cierra el libro un breve epílogo —muy significativo que lo inicie con una cita de Cassirer— en el que trata de destacar algunas conclusiones, como son basar la especificidad de la cognición humana en los intercambios semióticos, unos intercambios a considerar, claro, dentro de una cultura; así como el papel organizativo de las disciplinas lingüísticas y el estatuto científico de la semántica y de la semiótica, con la obligada consideración de la semiótica de la cultura dentro de las investigaciones cognitivas.

Realmente estamos ante un gran libro. La profundidad, erudición y rigor intelectual de Rastier, unido a una cultura cada vez menos común, hacen a este libro puente entre las investigaciones cognitivas y la semántica, y a la vez va despejando los caminos por los que su unión puede fructificar. No se trata de defender la historia y la cultura frente a un tecnicismo artificial, sino de dar cuenta de que las lenguas son entes histórico-culturales, y cualquier tipo de representación que de ellas se haga debe asumir ese hecho, no obviarlo. Esperamos que esta obra pronto pueda ser traducida al castellano para darle la difusión que merece, al igual que sus últimos libros, precedentes de ésta en muchos aspectos, y valiosos por sí mismos: *Sémantique Interprétative* y *Sens et Textualité*.

RESEÑA

ANTONIO MANUEL ÁVILA MUÑOZ
(Universidad de Málaga)

H. LÓPEZ MORALES: *Sociolingüística*, Gredos, Madrid, 1989.

Con la elaboración de *Sociolingüística* el profesor López Morales no se propuso, a buen seguro, el objetivo de resultar innovador. Más bien, su tarea principal se concretó en presentar un estudio capaz de sugerir al lector la importancia que los factores externos a las lenguas poseen en el desarrollo de las mismas, para lo cual realiza una inteligente y práctica revisión y puesta al día de las corrientes metodológicas, conceptos y técnicas sociolingüísticas.

Estructurada en ocho capítulos, *Sociolingüística* recorre, a modo de manual, la génesis e historia de esta ciencia, al tiempo que sirve de marco para exponer los ya citados elementos fundamentales de la disciplina en estudio.

El capítulo I retrocede en el tiempo para mostrarnos los primeros pasos que se vieron obligados a efectuar los lingüistas que consideraban las lenguas como materia moldeable y la sociedad como condicionante de tal variabilidad, para desmarcar su concepción lingüística del ámbito abstracto creado por Saussure y las primeras escuelas interesadas en tan controvertida disciplina. Este capítulo inicial sirve a López Morales para deslindar a la joven ciencia sociolingüística de otras consideradas afines con la pretensión de hallar así el objeto principal que persigue. De entre las varias dicotomías expuestas destacamos aquí la que se establece entre dialectología y sociolingüística, en lo que constituye una adaptación llevada a cabo sobre una obra anterior del propio profesor puertorriqueño. Nos referimos a un artículo publicado primero en 1973 en Estados Unidos, y reeditado en *Lecturas de Sociolingüística* con el título de «Hacia un concepto de sociolingüística»¹. Sin duda, resulta notable el esfuerzo demostrado por López

¹ Dicho artículo fue reelaborado en la introducción de *Dialectología y Sociolingüística. Temas Puertorriqueños*, Hispanova, Madrid, 1979.

Morales, desde hace ya tiempo, por intentar deslindar dos disciplinas que, como él mismo reconoce, mantienen unos lazos de unión tan estrechos que resulta complicado desanudarlos. En este sentido, las conocidas exposiciones de Weinreich², Flydal³, Coseriu⁴ o Rona⁵ acerca del concepto de diasistema sirven a López Morales para poner algo de orden y establecer una perspectiva novedosa con respecto a estas teorías al exponer un cambio en el punto de vista. Coseriu, por ejemplo, afirma que la dialectología debe centrarse en el estudio de las diferencias diatópicas, mientras que la sociolingüística debe mostrar más interés en las variaciones diastráticas. La innovación que plantea López Morales reside en considerar como fundamental el cúmulo de relaciones existentes entre disciplinas tan afines como las tratadas aquí sin aceptar distinciones tajantes. Incluso escribe: «No parece lícito establecer una dicotomía entre Dialectología y Sociolingüística basada en el carácter horizontal o vertical de los dialectos estudiados» (p.25). No obstante, lo que sí parece quedar claro al analizar los planteamientos de López Morales es el convencimiento de que el contacto con el contexto social es una labor de estudio propiamente sociolingüística; tal disciplina, entonces, está encargada específicamente de la covariación, más que de la variación diastrática que es objeto de estudio compartido con la dialectología.

Una vez expresada la necesidad de obtener una fundamentación teórica sólida de la sociolingüística⁶, resta conocer el método y las técnicas necesarios para el análisis de los lectos en su contexto social. No olvidemos la disparidad de métodos existentes para llevar a cabo un análisis científico en el campo de la sociolingüística. Francisco Moreno así lo pone de manifiesto en *Metodología Sociolingüística*⁷. No obstante, López Morales sigue un método basado en el irrefutable principio de variedad interna producido en toda lengua, junto a la conciencia que posee el hablante respecto a las posibilidades de variación.

La estratificación de las lenguas y muy especialmente el fenómeno de la diglosia son los aspectos básicos de articulación del interés sociolingüístico específico y constituyen, en esa línea, los ejes sobre los que transcurre el capítulo II de *Sociolingüística*. Partiendo de que toda comunidad social posee al menos una lengua estratificada socioculturalmente en mayor o menor medida, López Morales expone los distintos tipos de estratificación posible en las lenguas:

² WEINREICH, U.: «Is a structural dialectology possible?» in J.A. Fishman (ed.), *Readings in the Sociology of Language*, Mouton, La Haya, 4 1977 [1968], 305-320.

³ FLYDAL, L.: «Remarques sur certains rapports entre el style et l'état de langue», *Norsk Tidsskrift for Sprogvidenskap* XVI, 1951, 240-257.

⁴ COSERIU, E.: «Los conceptos de <dialecto>, <nivel> y <estilo de lengua> y el sentido propio de la dialectología», *LEA* III, 1981, 1-32.

⁵ RONA, J.P.: «La concepción estructural de la sociolingüística» in Garvin, P.L. y Y. Lastra (eds.), *Lecturas de Sociolingüística*, UNAM, México, 1974, 203-216.

⁶ VILLENNA PONSODA, J.A.: *Fundamentos del pensamiento social sobre el lenguaje*, Ágora, Málaga, 1992.

⁷ MORENO FERNÁNDEZ, F.: *Metodología Sociolingüística*, Gredos, Madrid, 1990, 16.

débil, intermedia y fuerte o extrema. La primera aparece cuando los distintos grupos sociales de una misma sintopía actúan de forma similar ante un hecho concreto, de modo que las realizaciones de las variables lingüísticas difieren, entre los distintos grupos, en términos cuantitativos o frecuenciales (marcadores, indicadores). Se da principalmente en el plano fonológico. Si entre esos grupos sociales existen diferencias de comportamiento que implican, junto al uso alterno, discontinuidades absolutas, de forma que determinadas variables, frecuentes o regulares en una variedad, están ausentes en otra u otras, aparecerá estratificación intermedia. Por último, la estratificación extrema surge con el empleo consciente de dos variedades de una misma lengua de acuerdo con distintas circunstancias, presentándose entonces los casos de diglosia, término acuñado por Ferguson⁸ para estudiar el hecho de que dos variedades de una lengua coexisten en una misma comunidad cumpliendo cada una de ellas una función definida. El fenómeno posee nueve rasgos principales: función de las variedades A (variedad reconocida socialmente) y B (variedad baja), prestigio, herencia literaria, adquisición, estandarización, estabilidad, gramática, diccionario y fonología.

En el capítulo V encontramos una serie de conceptos elementales sobre los casos de contacto de lenguas. Conviene reflexionar sobre los contenidos de las teorías existentes y relacionarlas con situaciones menos exóticas que las proporcionadas en muchos manuales al respecto. De entre las diversas soluciones en que derivan los casos de lenguas en contacto está la formación de *pidgins* y criollos. Han sido éstos unos conceptos tratados siempre con excesivo distanciamiento respecto a situaciones cotidianas y se ha preferido situar el origen y existencia de variables *pidgins* y criollas en parajes exóticos, sin querer ver en la realidad inmediata casos evidentes de criollización.

Existen, aparte de los casos de lenguas *pidgins* y criollas, diferentes soluciones ante las situaciones de lenguas en contacto: variedades fronterizas, préstamos léxicos y, especialmente importantes, los casos de interferencia y convergencia. Sandfeld primero y Weinreich después fueron pioneros en el estudio de estas últimas situaciones. Es a Weinreich⁹ a quien se deben todos los fundamentos de los estudios de lenguas en contacto. Él conformó, organizó y delimitó un campo hasta entonces inconexo. Estudió los tipos de interferencia y los analizó fonética, fonológica, morfosintáctica y léxicamente. Desde entonces, muchos han sido los investigadores interesados en este campo y los avances resultan cada vez más notables.

En el capítulo VII de *Sociolingüística* López Morales aborda el tema de la conciencia lingüística, rechazando de antemano la propuesta originaria de

⁸ FERGUSON, CH. A.: «Diglosia» in Lastra, Y. y P.L. Garvin.: *Lecturas de sociolingüística*, UNAM, México, 1974, 247-265.

⁹ WEINREICH, U.: *Lenguas en contacto. Descubrimientos y problemas*, Universidad Central, Venezuela, 1968 [1953].

Bloomfield sobre el concepto de variación libre, al considerar el autor que el hablante es consciente tanto de las posibilidades de elección de una u otra variable en un momento dado, como del prestigio social que conlleva su elección. López Morales, basándose en ejemplos tomados sobre todo de trabajos tan importantes como los realizados por él mismo en Puerto Rico¹⁰, demuestra, como hicieron en su momento otros autores, que la conciencia lingüística existe, en mayor o menor medida, en todos los niveles del espectro social.

El capítulo VIII cierra la obra y se dedica al cambio lingüístico. Caduco ya el modelo neogramático del XIX que consideraba el proceso de cambio regido por la regularidad del cambio fonético y por la analogía, el método sociolingüístico ha sabido superar también el patrón estructuralista basado en la dicotomía diacronía/sincronía para desarrollar un modelo capaz de analizar la lengua como un sistema múltiple y, por tanto, capacitado para estudiar los procesos de cambios lingüísticos en marcha. La concepción del sistema como inherente y ordenadamente heterogéneo y variable permite adecuar las explicaciones sobre el paso de un estado de lengua a otro.

Debemos a Labov importantes avances en el conocimiento del desarrollo del cambio lingüístico. Sin embargo, nos apartamos de sus opiniones, coincidiendo con otros autores, respecto a que la presiones que marcan la marcha del cambio lingüístico sean hoy las mismas que fueron en el pasado. El desarrollo social modifica el modo de presión sobre el sistema lingüístico.

Sólo nos resta el comentario de los capítulos III, IV y VI que entendemos de capital interés, al estar dedicados al problema de la competencia de los hablantes en relación con los factores de variación, tanto lingüísticos como sociales, partiendo de la imbricación de estos factores para crear un modelo renovado de competencia sociolingüística en el cual la variable desempeña un papel fundamental como elemento de concreción.

El capítulo III se detiene en el estudio de la variable lingüística condicionada por una serie de factores distribucionales, contextuales y funcionales. La lingüística cuantitativa ha sabido reemplazar el convencimiento acerca de la homogeneidad lingüística, demostrando que es posible la descripción de fenómenos variables en el estudio de una lengua concebida de manera heterogénea, aunque sometida a ciertas reglas. El investigador no debe limitarse a describir un hecho lingüístico variable, sino que tiene que buscar las explicaciones a dichas variaciones que encuentra en los contextos lingüísticos o extralingüísticos¹¹. Debemos tener en cuenta que la lengua evoluciona en función de otros hechos sociales. Los estudios cuantitativos han dado fe de ello. Es precisamente la covariación entre fenómenos lingüísticos y sociales la que define la variable sociolingüística.

¹⁰ LÓPEZ MORALES, H., *Dialectología y Sociolingüística. Temas Puertorriqueños*, Hispanova, Madrid, 1979.

¹¹ SILVA CORVALÁN, C.: *Sociolingüística*, Alhambra, Madrid, 1988, 59-67.

William Bright¹² escribe: «The sociolinguist's task is then to show the systematic covariance of linguistic structure and social structure» (p.1).

Silva Corvaln, siguiendo a Labov¹³, clasifica las variables sociolingüísticas distinguiendo entre indicadores, marcadores y estereotipos, de tal forma que puede resultar un complemento ideal al registro que López Morales lleva a cabo en el capítulo IV de su manual.

El capítulo VI de *Sociolingüística* se centra en el hecho de la competencia lingüística en sí y, de forma sintetizada, en las técnicas probabilísticas que la sociolingüística emplea en su descripción y análisis. La importancia de la regla variable en el establecimiento del modelo de la competencia de los hablantes es un hecho¹⁴. En este mismo sentido se expresaron Cedergren y Sankoff¹⁵, quienes reflexionaron sobre la posibilidad de considerar la competencia como un sistema abstracto de relaciones entre elementos expresable en términos probabilísticos cuyo reflejo estadístico es la actuación. Bajo esta concepción, las reglas variables adoptan la forma de instrumentos que sirven para analizar todos aquellos procesos que conllevan elección. Por tanto, las Reglas Variables son elementos esenciales de la competencia realista, pues favorecen la obtención de un nuevo modelo de competencia en el que quede inserto un componente probabilístico, componente que abarcar por igual factores lingüísticos y extralingüísticos.

En definitiva, hemos de reconocer la respetable labor divulgativa que supone *Sociolingüística*. Cualquier interesado en clarificar conceptos relacionados con esta disciplina encontrará en la obra un importante caudal capaz de acercarlo al conocimiento del funcionamiento de las lenguas en relación a la comunidad social que las usa. Pensamos que estudios generales como éste pueden fomentar la aparición de trabajos más específicos. Si ello se produjera, la intención que López Morales deja leer entre líneas quedaría satisfecha.

¹² BRIGHT, W.: *Sociolinguistics*, La Haya, Mouton, 1966, 1.

¹³ LABOV, W.: *Modelos Sociolingüísticos*, Cátedra, Madrid, 1983 [1972], 387 y ss.

¹⁴ VILLENA PONSODA, J.A.: «Variación o sistema. El estudio de la lengua en su contexto social: W. Labov», *Analecta Malacitana* VII/2 (1985), 3-45.

¹⁵ CEDERGREN, H. y D. SANKOFF.: «Variable rules: performance as a statistical reflection of competence», *Language* 50 (1974), 333-355.

RESEÑA

ROSARIO ASENSIO RUIZ
(Universidad de Alicante)

M. ALVAR: *El español de las dos orillas*, MAPFRE, Madrid, 1991, 284 págs.

Con esta obra Manuel Alvar aborda el estudio del español en ambos lados del Atlántico: España y América. La historia y el presente serán el vehículo para conocer cómo fueron y cómo se crearon esas variedades.

El libro se estructura en tres partes. En la primera, M. Alvar nos habla de los «motivos históricos». De esta manera, en «Español de dos mundos» (págs. 17-37) nos muestra cómo el español acoge en su seno dos mundos distintos de razas y culturas diferentes como son España y América. Entre ambos pueblos se estableció un nexo de unión a partir del descubrimiento del Almirante y, desde entonces, ese lazo ha ido estrechándose porque la lengua común nos hermana. Alvar defiende que la unidad cultural del español reside tanto en España como en América: «Juntos poseemos la lengua —dice el dialectólogo—, los pueblos de las dos bandas de la mar oceana. Y la poseemos todos, sin preeminencias y sin servidumbres, igualados en el uso y hermanados en el amor. La lengua es el sutil instrumento que nos une y que se hace sensible más que cualquier otro, pero que es —sólo— una parcela de algo que llamamos cultura.» (pág. 20).

Hay que tener en cuenta que tras la llegada de Colón a América el español comienza a tener una andadura distinta como resultado del proceso de adaptación de la lengua a la nueva realidad. Alvar analiza ese proceso («Discrepancias y unidad léxica: el español de España y el de América», págs. 39-52) y nos dice que «el español se fue aindiando al mismo tiempo que hispanizaba a las lenguas indígenas, pero los americanismos se habían ido castellanizando; cada uno oyó como pudo, y las variantes fueron muchas y se perpetuaron deformadas.» (pág. 50)

Avanzamos en el tiempo y en «Hacia el año 2000» (págs. 53-64) M. Alvar hace una llamada de atención sobre el desenfrenado crecimiento que padece la lengua. Resulta alarmante comprobar que en nuestro país se acuñan al año unas tres mil palabras técnicas. Considera nuestro autor que es necesario una política lingüística que regule la entrada de términos técnicos y científicos o, de lo contrario, «corremos el riesgo de hacer de la lengua un galimatías ininteligible» (pág. 54) Más grave le parece a M. Alvar el tema de los anglicismos. La invasión anglicista en España ha ido aumentando con demasiada rapidez. Sin embargo, Alvar cree que no es imposible atajar esta invasión. Él mismo nos dice cómo hacerlo: «Cuidar nuestro español. En la constitución de más de un país de América se habla de defender y fomentar la evolución de la lengua. Dejemos lo que técnicamente no es aceptable, pero quedémonos con la decisión de que la lengua sea un bien que necesita defensa y ojalá tan buenos propósitos no queden en bellas palabras» (pág. 57). También lo esperamos nosotros, don Manuel.

Opina M. Alvar que para hacer culta la lengua hay que defenderla en los medios de comunicación, aunque el *quid* de la cuestión está en la integración: «El porvenir de la lengua —dice— está sin duda en esos millones de seres que han de hablarla y somos nosotros quienes tendremos que suministrar los modelos idóneos para el aprendizaje. Porque quienes enseñan deberán saber qué deben enseñar. Y éste es uno de los fines que cumplirá el *Proyecto de la norma culta en las principales ciudades de España e Iberoamérica*» (pág. 60). Y para cumplir tan altos fines nada más necesario para nuestro maestro que la creación de un diccionario y una gramática normativa ajena a postulados de escuela.

La segunda parte lleva el título «Los nombres de la lengua». La lengua es el vehículo que une nuestros pueblos (español y americano). Los nombres con que la designamos son objeto de estudio de Manuel Alvar. Según él, «son coherentes con el carácter del libro los estudios sobre *castellano, español, ladino* y *romance*, porque presentan numerosas relaciones de nuestras variedades lingüísticas (europea y americana), al tiempo que, desde la historia, iluminan situaciones de hoy» (pág. 10). Justificados así estos estudios, parte el autor de una anécdota que vivió. Recuerda que, paseando un día por el mercado de Mitla, preguntó a dos indias si hablaban zapoteca, y las mujeres le contestaron que ellas hablaban sólo «pura Castía» («Hablar pura Castía», págs. 67-78). Aquellas indias tenían muy claro qué era lo que hablaban. Sin embargo, en España, el nombre de la lengua ha sido muy variado y polémico. Así, Alvar replantea en primer lugar la historia del adjetivo *castellano* («Para la historia del castellano», págs. 79-94) y dice que «castellano fue la designación que se impuso a todas las que hacían referencia de una manera explícita a Castilla» (pág. 87). Dice también que en América, primero «Castilla» y después «castellano», fueron los términos que gozaron de mayor prestigio.

Nuestro gran investigador analiza la historia de «Español» (págs. 95-116) y considera que el concepto de España que tenían los cristianos pirenaicos de los

siglos XI y XII es la clave para entender *español*. Sostiene Alvar que Aragón añade a la historia de la palabra *español* una importante información, por cuanto sus vinculaciones con el Languedoc fueron mayores que la de otras tierras de España, y se sorprende de que no se haya tenido en cuenta la documentación aragonesa para la historia de esta palabra. Documentación sin lugar a dudas muy valiosa que hoy se saca a la luz.

En el siguiente capítulo se analiza la historia del adjetivo *ladino* (págs. 117-130), palabra que sirvió para designar a nuestra lengua pero que se fue cargando de connotaciones expresivas. Se estudia cada una de esas connotaciones y se cierra el estudio con un interesante esquema.

Por último, se fija el valor de la palabra *romance* (págs. 131-141) analizándose los pasos que ha dado dicha palabra hasta alcanzar su situación actual.

La tercera parte, «Al filo de nuestros días», es la más importante por todo lo que el presente significa en el encuentro lingüístico de España y América, encuentro en el que los problemas nos atañen conjuntamente, y, conjuntamente, hay que resolverlos. ¿Cuáles son esos problemas para M. Alvar? Uno de ellos lo constituye el *bilingüismo* y la *diglosia* («Algunos motivos de bilingüismo y diglosia en el mundo hispánico», págs. 145-186). Este problema es muy importante para nuestro maestro ya que considera que el bilingüismo ha pasado de ser el «uso habitual de dos lenguas» a un mundo muy complejo derivado del contacto entre dos sistemas en los que la *marginación geográfica y social* e, incluso, la historia social de España han repercutido sobre la historia lingüística. Alvar estudia este enfrentamiento lingüístico en casos muy concretos: en el «barranqueño» en Portugal y en el «chapurriau» en la frontera catalano-aragonesa del nordeste de Teruel.

En los hechos de diglosia —interferencias entre una misma lengua— se presentan los mismos problemas que en los del bilingüismo. El tema es espinoso, sin duda.

Otras cuestiones son las de «planificación y manipulación lingüística» («Planificaciones y manipulaciones lingüísticas en el mundo hispánico», págs. 187-220). Para Alvar el intento de planificar la lengua constituye una manipulación del lenguaje que, en algunos casos, es positiva y, en otros, negativa. La planificación actúa con unos fines de rentabilidad que la mayoría de las veces es económica. Además, ¿en quién recae la autoridad a la hora de hablar de la lengua? ¿En las Academias? ¿En el Poder? La Academia no es la dueña del diccionario de nuestra lengua, por tanto carece de jurisdicción para quitar o poner a su antojo. Por otra parte, el Poder intenta manipular la lengua desde perspectivas nada objetivas y poco lingüísticas. M. Alvar opina que, en realidad, nadie tiene absoluta potestad sobre la lengua porque no somos dueños de ella. Y cree, además, que la planificación lingüística debe respetar la voluntad de todos los pueblos que hablan un mismo idioma.

La solución a todos estos problemas la plantea M. Alvar en «Medios de comunicación y lingüística» (págs. 221-250). Para él, los medios de comunicación (radio, televisión) pueden hacer una planificación lingüística que sirva para instruir a las masas, pero antes es necesaria la constitución de un lenguaje específico de dichos medios de comunicación, lo cual también es problemático porque la lengua de la televisión suscita otras cuestiones debido a que aspectos léxicos y semánticos se realizan dentro de un código restringido al que se han aplicado las categorías de «índice» «icono» y «símbolo», tal como fueron formuladas por Pearce. Por otro lado, no hay que olvidar las manipulaciones lingüísticas provocadas por intereses particulares o políticos.

En el último capítulo («La lengua, los dialectos y la cuestión de prestigio», págs. 251-269) vuelve a definir los conceptos de prestigio, lengua estándar y dialecto. Considera que prestigio es la aceptación de un tipo de conducta considerado mejor que otro: «Prestigio —dice— es lo que se trata de buscar para elevar la consideración de una comunidad lingüística.» (pág. 256). Considera, también, que la lengua estándar ha de ser el resultado de un consenso basado en los usos literarios. Y dice que «la lengua es un dialecto + *n*, y *n* son todas esas cosas que nosotros no podemos eliminar ni por decretos ni por me-da-la-real-gana» (pág. 267).

Ya llegamos al final de estas bellas páginas en las que M. Alvar ha salpicado por doquier su sabiduría y su humanidad. Esa humanidad del hombre que pasea por el mercado de Mitla rastreando los vestigios de la lengua, y al contarlos nos hace retazos de literatura. O la sabiduría del lingüista que defiende el porvenir de la lengua en los medios de comunicación. No estamos, pues, ante una obra fría y matemática. De sus páginas rezuma el amor por las gentes y por la lengua. Esa lengua que, como hemos visto, parece aunar aún más, si cabe, a dos mundos complejos y distintos: España y América.

RESEÑA

MARÍA LUISA MASIÁ CANUTO
(Universidad de Castellón)

CH. RUHL: *On Monosemy*, State University of New York, New York, 1989, 299 págs.

Si he decidido reseñar esta obra, posiblemente sea por haber encontrado en ella una serie de planteamientos semánticos que pueden resultar polémicos.

En la introducción del libro encontramos fundamentalmente la autodefinition de Ruhl como formalista y la formulación de la principal hipótesis de la obra: las palabras deben ser consideradas en un principio monosémicas ya que tienen un único significado abstracto. Con ello, no afirma ni niega la propuesta cognitiva de los prototipos. En lo que difiere fundamentalmente es en la defensa cognitiva de una organización radial (uno o más significados centrales junto a uno o más significados periféricos). Según Ruhl, no todas las palabras son monosémicas aunque ésa debe ser nuestra expectativa.

Esta teoría, dice Ruhl en el primer capítulo, es fruto de una labor de investigación desarrollada durante quince años y cuyo origen se halla en la obra de Weinreich (1963)¹. Ruhl sostiene que la lengua es **sistemática**. Los sistemas pueden ser fuertes o débiles según su grado de dependencia. Ni la intuición ni el uso es suficiente como una fuente de datos.

En el capítulo segundo, el verbo *bear* es estudiado. Este término forma parte de una base de datos utilizada por el autor para señalar que algún significado semántico "lexical" es realmente pragmático o extralingüístico. Al finalizar su análisis no aporta un significado de este verbo que pueda ser expresado con palabras. Ruhl espera que tras haber presentado la unidad de los contextos en

¹ "On the semantic structure of language" en J. Greenberg (1963), *Universals of Language*, MIT Press.

donde puede aparecer el término *bear*, haya conseguido revelar un significado unido, o al menos la duda de que sea una palabra polisémica.

El capítulo tercero trata de aportar aquellas ideas que nos permitan distinguir entre lo puramente semántico y lo pragmático. Lo más relevante de lo expresado en estas líneas es el concepto de *openess condition*. El ideal chomskyano es un sistema fuerte constituido por clases cerradas. Este sistema es afectado, según Ruhl, por la variabilidad lingüística: diacrónica, referencial, etc. El concepto de *open* es necesario para las definiciones de los diccionarios ya que aporta lo pragmático. Sin embargo, si lo que buscamos es lo puramente semántico deberemos restringir este concepto.

Ruhl en el cuarto capítulo nos presenta el verbo *hit*. Este verbo le proporciona la opción de ejemplificar lo dicho en el capítulo anterior. Junto a este análisis, nos habla también de los conceptos de **metonimia** y **estereotipos**.

En el capítulo cinco, Ruhl señala que **Sintaxis-Semántica-Pragmática** es un *continuum* de lo cerrado a lo abierto. Sintaxis es un Semántica abstracta y la Semántica es una Sintaxis concreta. La Pragmática es aún más concreta. A continuación, Ruhl nos presenta las propuestas teóricas de Morris y Frege. Morris consideró que la Sintaxis se ocupaba del estudio de las relaciones de signos; la Pragmática, relaciones de los signos con los usuarios. Por otro lado, Frege distinguió en la Semántica tanto las relaciones signo con signo (sentido) como las relaciones del signo y las cosas (referencia).

Para Ruhl existe una escala continua de abstracción. En un extremo se halla el más abstracto, autónomo, sistemático y bien formado nivel (IDEAL). En el otro extremo se encuentra el nivel más concreto, menos autónomo, menos sistemático y mal formado. Este es el *continuum* Lenguaje-Realidad. Las diferencias de abstracción se distinguen esencialmente por el grado de contexto específico y de intencionalidad.

El capítulo quinto se cierra con la siguiente afirmación:

(...) words and sentences are much more remote from reality than we have believed (...). Any act of reference is much more complicated than simply putting a highly specified label on a concret object or situation. That is the conclusion I have reached by assuming monosemy as my initial hypothesis. (pág. 151)

El capítulo sexto se centra en las **preposiciones** y **particularidades idiomáticas**. Estos términos de nuevo sustentan la hipótesis ruhleana de monosemia.

En el capítulo séptimo se plantea la cuestión de cómo las teorías lingüísticas usan el concepto de **definición**. Ruhl piensa que las definiciones combinan lo semántico y lo pragmático. En una clase cerrada, aquello más primario es la palabra, lo más semántico es su definición; su papel es esencialmente intralingüístico y está mínimamente relacionado con la realidad. En una abierta, aquello menos primario es la palabra, lo menos semántico y más pragmático es

su definición; su rol es esencialmente extralingüístico y está relacionado con la realidad.

El libro finaliza con la presentación de dos nuevos verbos, *kick* y *slap*. Estos verbos suelen ser considerados hipónimos: la acción de *kick* se realiza con el pie mientras que la de *slap* es con la mano. Sin embargo, un estudio más detallado nos muestra que mientras que *kick* es un verbo de movimiento, *slap* es un verbo de “contacto”.

La conclusión final de la obra no es otra que ésta: la investigación semántica debe buscar un unitario significado. Su último recurso será la polisemia, homonimia o hiponimia.

Los lectores de esta obra podrán o no podrán coincidir con las propuestas de su autor. Lo que consideramos difícil es que no valoren la no frecuente claridad expositiva de la misma y su adecuación en la selección de una base de datos que procede de textos actuales, no de oraciones inventadas.